



MEMORIA ANUAL 2020

SOCIEDAD CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

INDICE

| | | |
|-------|---|----|
| I. | IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD | 4 |
| II. | PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD | 5 |
| III. | ADMINISTRACION Y PERSONAL | 8 |
| IV. | REMUNERACIONES | 9 |
| V. | ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD | 10 |
| 1. | INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD | 10 |
| 2. | DESCRIPCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL O ECONÓMICO..... | 12 |
| 3. | DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS | 15 |
| VI. | POLITICAS DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO | 17 |
| VII. | UTILIDAD DISTRIBUIBLE..... | 17 |
| VIII. | POLITICA DE DIVIDENDOS..... | 17 |
| IX. | TRANSACCIONES DE ACCIONES..... | 18 |
| X. | INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES | 18 |
| XI. | SINTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS..... | 18 |
| XII. | FACTORES DE RIESGO | 19 |
| XIII. | RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE..... | 20 |
| XIV. | INFORMES FINANCIEROS | 22 |
| XV. | DECLARACION DE RESPONSABILIDAD..... | 67 |
| XVI. | NOMINA DE ACCIONISTAS..... | 68 |

I. **IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD**

Nombre o Razón Social : Club Hípico de Punta Arenas S.A.

Domicilio Legal : Avenida Bulnes N° 0601
Punta Arenas

Rol Único Tributario : 82.912.300-2

Tipo de Entidad : Sociedad Anónima Abierta

N ° Inscrip. en el Registro de Valores : 269

Antecedentes Sociales:

La Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. se constituye por Decreto Supremo N ° 3.376 del 09 de Diciembre de 1911, según escritura pública del 3 de Agosto de 1911 otorgada ante Notario Público de Punta Arenas don Eugenio Renjifo, inscrita a foja 01 N ° 01 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Magallanes correspondiente al año 1912.

Las últimas Reformas a los Estatutos Sociales constan en escritura pública de fecha 09 de diciembre de 2002, ante notario Edmundo Correa Paredes, de Punta Arenas, inscrita a foja 530 bajo el N ° 298 del Registro de Comercio de Punta Arenas de 2002.

La Sociedad tiene como domicilio único Avenida Bulnes N ° 0601, Punta Arenas, Teléfono: 61-2212968.

II. PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD

- a) De acuerdo a lo dispuesto por la norma de carácter N° 30 del 10 de noviembre de 1989 y por la circular 1501 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 04 de octubre de 2000, se informa los 12 mayores accionistas al 31 de diciembre de 2020

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | PORCENTAJE | ACCIONES |
|---|------------|----------|
| SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES OTWAY S.A. | 80,66% | 34.146 |
| EMPRESAS CABO DE HORNO S.A. | 1,81% | 765 |
| FERNÁNDEZ Z. RAMIRO | 0,71% | 300 |
| MENENDEZ MONTES JOSE | 0,67% | 285 |
| ASOC. GANADEROS DE MAGALLANES | 0,47% | 200 |
| S. A. DE INVERSIONES Y RENTA A. MENENDEZ BEHETY | 0,43% | 180 |
| MONTES VDA. DE VAZQUEZ EUGENIA | 0,39% | 165 |
| COMPAÑÍA FRIGORIFICO DE MAGALLANES S.A. | 0,35% | 150 |
| RIVERA DE CASTAÑON VICTORINA | 0,35% | 150 |
| MILICEVIC MARUSIC RENE | 0,35% | 147 |
| CAVADA KOVACIC JUAN CARLOS | 0,31% | 132 |
| FERNANDEZ SOLO DE SALDIVAR | 0,28% | 120 |
| OTROS ACCIONISTAS | 13,21% | 5.592 |

El total de acciones emitidas a la fecha asciende a la cifra 42.332, repartidas en 676 accionistas.

- b) La persona jurídica que representa más del 10% del Capital de la sociedad es la Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A., con una participación del 80,66%, siendo el controlador de la sociedad por sí misma.
- c) No existen personas naturales que representen menos del 10% del Capital, y que en conjunto con su cónyuge o parientes representen más de éste porcentaje.

d) El grupo controlador de la sociedad está compuesto por las siguientes personas jurídicas y naturales, con la participación accionaria que se indica:

| ACCIONISTAS | R.U.T. | ACCIONES | Control Directo |
|--------------------------------------|--------------|---------------|-----------------|
| Soc. Inmob. Y de Inv. Otway S.A. | 96.680.760-1 | 34.146 | 80,6600% |
| Jassotta Bassarmal Lorca | 6.139.603-9 | 5 | 0,0118% |
| Bharatmal Bassarmal Mayaramani | 2.791.362-8 | 5 | 0,0118% |
| Denam Export Ltda. | 78.386.150-K | 5 | 0,0118% |
| Orlov Dubrock Castañeda | 5.408.473-0 | 5 | 0,0118% |
| Emprenani Ltda | 78.795.760-9 | 5 | 0,0118% |
| Francisca Fernandez Diaz | 3.503.049-2 | 5 | 0,0118% |
| Hernán Fernández Lameles | 3.439.106-8 | 5 | 0,0118% |
| Suresh Goklani Khemnani | 7.408.477-K | 4 | 0,0094% |
| Importadora Suiza S.A. | 95.087.000-1 | 5 | 0,0118% |
| Inmobiliaria e Inversiones Luk Ltda. | 77.669.580-7 | 5 | 0,0118% |
| Inversiones Brac Limitada | 77.766.520-0 | 5 | 0,0118% |
| Nandwani y Cia. Ltda. | 81.724.800-4 | 5 | 0,0118% |
| Marcos Nikovic Jaksic | 3.397.261-K | 5 | 0,0118% |
| Rasmussen Hnos. Ltda. | 79.866.170-1 | 5 | 0,0118% |
| Enrique Sánchez López | 2.940.348-1 | 5 | 0,0118% |
| Sánchez y Sánchez Ltda. | 96.620.660-8 | 1 | 0,0024% |
| Margarita Vicente Poklepovic | 7.860.076-4 | 5 | 0,0118% |
| María Ester Villán | 4.031.114-9 | 5 | 0,0118% |
| Waldron Com. Ganadera S.A. | 92.717.000-0 | 5 | 0,0118% |
| TOTAL GRUPO | - | 34.236 | 80,8750% |

Las personas naturales y jurídicas que figuran en el cuadro esquemático son accionistas de la Sociedad Controladora, Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A. Las personas naturales y jurídicas que se mencionan dentro del grupo controlador, no tienen acuerdo de actuación conjunta.

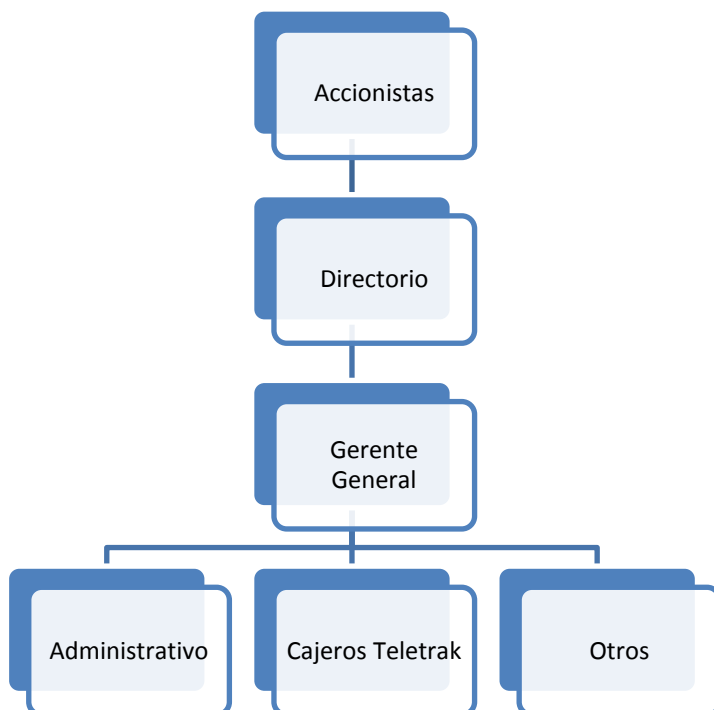
Respecto a la Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway, dado que es la sociedad controladora y en cumplimiento con la normativa vigente, se procede a detallar a los accionistas vigentes al 31 de diciembre de 2020 y el control Indirecto de cada uno de ellos sobre la Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A., al ser socios vigentes de la controladora.

| Registro de Accionistas Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A. | | | | |
|--|--------------|--|-----------|------------|
| Reg. | R.U.T | Nombre | Acciones | % |
| 8 | 5.333.427-K | CARLOS ROBERTO GRACE FERNANDEZ | 15.385 | 0,50033% |
| 10 | 84.523.500-7 | SOCIEDAD COMERCIAL MARDEL LIMITADA | 46.125 | 1,50000% |
| 11 | 81.500.000-5 | COMPANIA COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA DE MAGALLANES S.A. | 30.750 | 1,00000% |
| 12 | 82.663.400-6 | SOCIEDAD HERNAN CRUZ C. Y COMPANIA LIMITADA | 30.750 | 1,00000% |
| 13 | 95.087.000-1 | IMPORTADORA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA | 38.437 | 1,24998% |
| 17 | 79.866.170-1 | RASMUSSEN HERMANOS LIMITADA | 15.375 | 0,50000% |
| 19 | 7.860.076-4 | MARGARITA ELENA VICENTE POKLEPOVIC | 30.750 | 1,00000% |
| 20 | 5.408.473-0 | ORLOV LUIS DUBROCK CASTANEDA | 30.750 | 1,00000% |
| 23 | 92.717.000-0 | WALDRON COMERCIAL GANADERA S.A. | 30.750 | 1,00000% |
| 27 | 78.197.550-8 | COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA. | 30.750 | 1,00000% |
| 30 | 2.059.995-2 | PEDRO SALLES NAUDIN | 30.750 | 1,00000% |
| 32 | 3.397.261-K | MARCOS NIKOVIC JAKSIC | 30.750 | 1,00000% |
| 33 | 3.503.049-2 | FRANCISCA FERNANDEZ DIAZ | 30.750 | 1,00000% |
| 38 | 3.439.106-8 | HEFNAN FERNANDEZ LAMELES | 46.125 | 1,50000% |
| 47 | 86.527.400-9 | CORCORAN Y COMPANIA LIMITADA | 30.750 | 1,00000% |
| 50 | 96.620.660-8 | SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA. | 176.812 | 5,74998% |
| 59 | 81.724.800-4 | NANDWANI LTDA. | 86.100 | 2,80000% |
| 60 | 7.134.185-2 | PREM MAYANI DAYANANI | 170.662 | 5,54998% |
| 64 | 85.641.200-8 | ABU-GOSCH Y COMPANIA LIMITADA | 30.750 | 1,00000% |
| 66 | 93.761.000-9 | IMPORTADORA TERRA AUSTRALIS LTDA. | 23.063 | 0,75002% |
| 68 | 78.386.150-K | DENAM EXPORT LTDA | 30.750 | 1,00000% |
| 77 | 78.626.630-0 | MULTINEGOCIOS CIVIC LIMITADA | 30.873 | 1,00400% |
| 78 | 6.139.603-9 | JASSOTA BLANCA PATRICIA BASSARMAL LORCA | 30.750 | 1,00000% |
| 81 | 78.893.120-4 | COMERCIAL E INMOBILIARIA ENTRETEROBLES LTDA | 186.038 | 6,05002% |
| 82 | 78.578.760-9 | INVERSIONES Y ASESORIAS PROFESIONALES MAGALLANES LTDA. | 133.258 | 4,33359% |
| 83 | 78.795.760-9 | EMPRENANI LIMITADA | 7.688 | 0,25002% |
| 85 | 77.297.280-6 | INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA | 41.000 | 1,33333% |
| 86 | 78.578.780-3 | COMERCIAL DE LA PATAGONIA LIMITADA | 20.664 | 0,67200% |
| 87 | 78.949.620-K | COMERCIAL E INDUSTRIAL RIO RUBENS LIMITADA | 214.221 | 6,96654% |
| 88 | 77.669.580-7 | INMOBILIARIA E INVERSIONES LUK LTDA. | 70.895 | 2,30553% |
| 90 | 79.819.680-4 | ROBERTO NUÑEZ Y CIA LTDA. | 23.063 | 0,75002% |
| 91 | 2.704.083-7 | URSIC LIVACIC FRANCISCA | 15.375 | 0,50000% |
| 92 | 3.362.596-0 | MARINKOVIC NIESEL BEBA | 15.375 | 0,50000% |
| 93 | 4.031.114-9 | ROSA MARIA ESTER VILLAN MUÑIZ | 30.750 | 1,00000% |
| 94 | 15.094.890-8 | KATARINA MIRJANA KOVACIC MUZIO | 36.900 | 1,20000% |
| 96 | 76.048.130-0 | INMOBILIARIA E INV. ZELANDIA LTDA. | 30.750 | 1,00000% |
| 100 | 5.080.701-0 | BERTA EHRMANTRAUT CORDOVA | 86.100 | 2,80000% |
| 09-L2 | 76.417.720-7 | IMPORTADORA Y COMERCIAL JORGE BORQUEZ y CIA. Ltda. | 30.750 | 1,00000% |
| 04-L2 | 76.339.200-7 | INVERSIONES RIO PAINE S.A. | 367.972 | 11,96657% |
| 07-L2 | 77.766.520-0 | INVERSIONES BRAC LIMITADA | 146.917 | 4,77779% |
| 09-L2 | 79.922.010-5 | IMP. Y EXP. UNIVERSAL SUPPLY LTDA. | 265.977 | 8,64966% |
| 10-L2 | 4.388.809-9 | MARIO ARECHETA GONZALEZ | 41.000 | 1,33333% |
| 11-L2 | 2.439.881-1 | CARLOS ARECHETA GONZALEZ | 41.000 | 1,33333% |
| 12-L2 | 76.293.270-9 | COMERCIAL BHARATMAL BASSARMAL MAYARAMANI. | 84.562 | 2,74998% |
| 13 L2 | 96.680.000-6 | INVERSIONES RIO RUBENS S.A. | 34.440 | 1,12000% |
| 14 L2 | 6.712.684-K | NICOLAS LUIS MLADINIC PRIETO | 15.498 | 0,50400% |
| 17 L2 | 76.129.350-8 | SOCIEDAD REAL Y CIA LTDA | 30.750 | 1,00000% |
| 19 L2 | 76.429.450-5 | INVERSIONES NJK LTDA | 55.350 | 1,80000% |
| TOTALES | | | 3.075.000 | 100,00000% |

e) Durante el año 2007, se realizó venta de acciones de accionistas fallecidos, esta operación de venta en remate en la Bolsa de comercio de Santiago, se realizó en dos fechas 08 de Febrero se remataron 590 acciones y con fecha 08 de Marzo se remataron 756 acciones. En resumen que en dos ventas se habrá dado cumplimiento del reglamento de sociedades anónimas, liquidando en la Bolsa

III. ADMINISTRACION Y PERSONAL

1. Organigrama



2. Directores y Gerente

| Nombre | Profesión | R. U. T. | Cargo |
|-----------------------|----------------|--------------|-----------------|
| Iván Nikovic F. | Empresario | 08.018.153-1 | Presidente |
| Luis Leporí C. | Empresario | 10.985.133-7 | Vice-Presidente |
| Tomas Buvinic S | Empresario | 05.380.913-8 | Director |
| Kishor Sachanandani | Empresario | 09.286.849-4 | Director |
| Mauricio Sandoval R. | Abogado | 08.575.582-K | Director |
| Eduardo Mladinic P. | Empresario | 07.037.867-1 | Director |
| Jorge Jordan F. | Biólogo Marino | 05.279.887-6 | Director |
| Jorge De Grenade | Abogado | 04.609.949-4 | Director |
| Luis Mladinic León | Empresario | 09.512.850-5 | Director |
| Daniel Cofrè Villegas | Auditor | 9.292.150-6 | Gerente General |

3. Personal

La empresa está conformada por un Gerente General y 4 trabajadores, dos cajeros para el Teletrak, una persona de aseo y un nochero.

IV. REMUNERACIONES

a) Remuneraciones del Directorio:

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se cancelaron remuneraciones al directorio.

b) Gastos en Asesorías del Directorio:

Los miembros del Directorio no registran Gastos por este concepto, durante los ejercicios 2020 y 2019.

c) Remuneraciones de Gerencia:

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se cancelaron remuneraciones al Gerente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no ha efectuado pagos por concepto de y feriado legal a ejecutivos que hayan dejado de prestar servicios a la Sociedad.

Respecto a planes de incentivos tales como bonos, premios, la sociedad no contempla este beneficio.

d) Indemnizaciones por Años de Servicios de Gerencia:

La empresa no registra gastos por concepto de Indemnizaciones por Años de Servicios de Gerencia, para los años 2020 y 2019.

V. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

1. Información Histórica de la Sociedad

La Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. Abierta, antes Sociedad Rural de Magallanes S.A., fue fundada el año 1911 por un grupo de connotados empresarios magallánicos, con el objeto de crear una entidad que fomentara las actividades relacionadas con la Ganadería, Agricultura e Industrias derivadas, estimulando la iniciativa particular en cuanto a la mejora de la crianza de equinos fina sangre y gestionando la implantación de un Código Rural.

También era objeto especial de la Sociedad, mejorar la raza caballar, por los medios que estuvieran a su alcance, organizando carreras en el hipódromo de su propiedad y celebrando exposiciones y concursos periódicos para productos de toda raza y especie.

La Sociedad Rural de Magallanes S.A. para estos efectos se hizo cargo de los activos del Club Hípico de Magallanes S.A., sociedad iniciada en 1894 y que se encontraba en una precaria situación.

Durante muchos años, la Sociedad Rural de Magallanes ejerció una intensa actividad en la región, organizando anualmente exposiciones ganaderas en el recinto de su propiedad y efectuando periódicamente carreras de caballos en el hipódromo.

La Sociedad Rural de Magallanes dejó de efectuar las exposiciones ganaderas, transfiriendo el recinto en que se efectuaban a la Asociación de Ganaderos de Magallanes (ASOGAMA), en el año 1961.

La actividad hípica estuvo íntimamente ligada a las grandes sociedades de ganaderos, las cuales teniendo sus propios haras, produjeron ejemplares Fina Sangre con gran éxito, tanto en el norte del país como en el extranjero. Posteriormente, debido al cierre de los haras regionales por la disminución de las grandes empresas ganaderas, la actividad hípica se centró en el traslado de fina sangre desde el norte del país, procedimiento que en sus inicios fue factible debido a las bonificaciones que otorgaban los hipódromos del centro del país.

La disolución de los haras regionales, pertenecientes a los principales accionistas de la Sociedad, significó la marginación de los mismos del Directorio. Por esta razón el Directorio pasó a estar conformado por funcionarios de Gobierno, con el objeto de evitar la disolución y posterior liquidación de la Sociedad. Para estos efectos se dictó el Decreto Ley 1.594 del 3 de noviembre de 1976, que prorrogó el plazo de vigencia hasta el 30 de septiembre de 2001. Al mismo tiempo se designó un Directorio de personas ligadas a la actividad hípica, pero sin participación accionaria.

Con posterioridad, las actividades de la Sociedad se comenzaron a desarrollar normalmente, eligiéndose un Directorio entre los accionistas, el que se ha mantenido hasta la fecha.

La precaria situación financiera de la empresa, se tradujo que en el año 1990 la Tesorería Regional procediera al embargo de la propiedad inmueble, que representa el principal activo fijo de la empresa. El saldo adeudado a la Tesorería General de la República alcanzó en el año 2000 a

la suma de M \$ 289.251, correspondiente a deudas vencidas por contribuciones de bienes raíces, incluidos los respectivos reajustes, multas e intereses por mora.

Durante el ejercicio del 2002 la empresa continuó con el funcionamiento de la actividad hípica, pero desarrolló una serie de cambios tendientes a favorecer la normal explotación del negocio, destacándose la regularización de sus compromisos con terceros y con el Fisco.

El 03 de Mayo de 2006, en dependencias del edificio donde operaba en el segundo piso y área de servicios un concesionario del restaurante, se produce una explosión de gas y posterior incendio en las dependencias del área de servicio de restaurante, inhabilitando la operación es este edificio. Se activaron los seguros de la empresa y peritajes de rigor para determinar el origen de los hechos.

2. Descripción del Sector Industrial o Económico

El espectáculo de la hípica en Chile se remonta a la década de 1860, cuando un grupo de entusiastas jóvenes de la alta burguesía de Santiago, admiradores de las "carreras a la inglesa", organizaron la Sociedad Hípica con el objetivo de difundir este deporte, realizándose las primeras carreras en el barrio de Chuchunco. La breve existencia de esta asociación sirvió de estímulo para la creación del **Club Hípico de Santiago** en 1869, cuyo primer programa de carreras se llevó a cabo un año después. Las carreras del hipódromo tuvieron un éxito inmediato, atrajeron a un gran público y se constituyeron al mismo tiempo en un espacio social de la elite nacional.

En las décadas siguientes las actividades del Club fueron creciendo, tanto desde el punto de vista de la competencia como de su infraestructura. Por

una parte, se dictó un reglamento para seleccionar a los caballos fina sangre que debían participar en las carreras, estableciéndose que éstos debían estar inscritos en un registro denominado Stud Book (1895); y se implementó un sistema de apuestas mutuas (1897). El Club Hípico fue reconstruido, luego de ser destruido por un incendio en 1918, según los planos del arquitecto Josué Smith Solar que lo constituyó en un hito arquitectónico de la ciudad.

Paralelamente, surgían nuevos centros para la actividad hípica en Chile. En 1882, se fundó en Viña del Mar el **Valparaíso Sporting Club**, que realizó sus primeras carreras en un potrero de la familia Vergara; en 1910 se construyó el actual edificio que muy pronto se convirtió en un paseo obligado de la elite porteña. Asimismo, en 1904, un grupo de criadores, propietarios y preparadores formaron un nuevo centro hípico en Santiago, en el tradicional barrio Independencia, el que adquirió fama por su pista de arena: era el **Hipódromo Chile**. En las principales ciudades de provincia también aparecieron nuevos centros hípicos, puntualmente en *Arica, Antofagasta, La Serena, Concepción y Punta Arenas*.

En las últimas dos décadas del siglo XX, los hipódromos nacionales experimentaron una importante modernización de sus actividades orientadas a expandir el juego a todo el territorio nacional. Clave en este proceso fue la instauración por parte del Club Hípico y el Hipódromo Chile, del **teletrak**, una amplia red de sucursales conectadas en línea que permiten ver y apostar en directo en los cuatro principales hipódromos. Al comenzar el siglo XXI, la hípica se ha constituido en un deporte de masas que convoca a miles de personas a los hipódromos y centros de apuestas, formando parte de la industria de la entretenimiento. Así es definida en Estados Unidos, Europa y en los países Asiáticos, donde anualmente se mueven varias decenas de miles de millones de dólares, con un

importante desarrollo y crecimiento en esta última década. En Chile, según los registros de asistencia a las jornadas hípicas ubica a esta actividad como el deporte espectáculo con mayor asistencia de público en el país.

Los hipódromos nacionales, en conjunto con los más de 130 criaderos de caballos con que cuenta el país, generan más de 7.000 puestos directos de trabajo, según lo acredita un amplio estudio socioeconómico sobre la industria hípica nacional hecho por el Instituto de Economía de la Universidad Católica de Chile el año 1998. A los más de 7.000 puestos directos de trabajo que genera la hípica en Chile, se agrega un número no determinado de trabajos indirectos que incluyen: proveedores de avena, pasto, y otros alimentos; médicos veterinarios, transportistas, fabricantes de aperos y herraduras, distribuidores de medicamentos veterinarios y otros difíciles de detallar. Todo ello para una masa caballar fina sangre que alcanza a más de 10.000 ejemplares en el país.

El 1 de abril de 2005 se dio inicio a la red unificada de apuestas que congrega los principales hipódromos del país. Esta unión tiene como objetivo principal fortalecer la industria hípica en Chile, la cual ha sufrido un fuerte estancamiento en las últimas temporadas con un decrecimiento promedio en las ventas de apuestas del 8 % anual, mediante la transmisión de todas las reuniones de los hipódromos Club Hípico de Antofagasta, Valparaíso Sporting Club, Club Hípico de Santiago, Hipódromo Chile y el Club Hípico de Concepción.

3. Descripción de las Actividades y Negocios

3.a. Productos, negocios y actividades:

La actividad principal de nuestra Sociedad es la transmisión de carreras en convenio con el sistema Teletrak, en el cual se reciben apuestas para las reuniones realizadas en el Club Hípico de Santiago, Hipódromo Chile y Club Hípico de Concepción. Desde el 01 de abril de 2005, se transmite además, en red unificada las carreras de los hipódromos regionales Valparaíso Sporting Club y Simulcasting (Carreras de Argentina, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Brasil, entre Otros).

Otra actividad es la relacionada con el arriendo de dependencias de la sociedad a terceros, para que realicen las actividades que necesitan de acuerdo a su negocio.

3.b. Proveedores y Clientes:

En el marco, del negocio de Teletrak el principal proveedor es la red formada por Club Hípico de Santiago e Hipódromo Chile S.A., que incorpora la actividad del Club Hípico de Concepción.

3.c. Propiedades:

La Sociedad posee un bien raíz, el que se encuentra registrado en el rol de avalúo bajo el N ° 3008-1 de Punta Arenas y su avalúo fiscal asciende a la suma de M\$4.408.004.-

Dicho inmueble tiene una superficie de 203.700 m² (20,37 hectáreas aproximadamente), en el que se emplaza el hipódromo, edificio central y caballerizas.

3.d. Seguros:

El edificio principal y sus dependencias, Contenidos dentro el recinto, se encuentran asegurados con una Póliza tomada en Chilena Consolidada, que cubre los daños originados por incendio, fenómenos naturales y otros riesgos adicionales.

3.e. Contratos:

La Sociedad mantiene un contrato de comodato para la operación de la red Teletrak, perteneciente a las Sociedades Hipódromo Chile S.A. y Club Hípico de Santiago, lo que permite ser el único punto de apuestas Teletrak en la región.

La Sociedad mantiene un contrato de arriendo con la empresa Checkpoint SPA, por parte del edificio principal el cual es dedicado a la actividad de Pub-Restaurante.

La Sociedad mantiene un contrato de arriendo con la empresa Com. Supernene Ltda. En lo que era el Edificio Antiguo Teletrak que fue remodelado, con el fin de ser arrendado.

La Sociedad mantiene un contrato de arriendo de un sector del edificio a Sociedad inmobiliaria y de inversiones Otway S.A.

Como así también contrato arrendamiento con la empresa Com. E Ind. ViaActiva Ltda., donde se destina un espacio de terreno.

3.f. Marcas y Patentes:

La Sociedad no mantiene marcas registradas

VI. **POLITICAS DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO**

Tras el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para realizar un aumento de capital, mediante la emisión de acciones de pago, se recaudaron fondos M\$899.125.- los que principalmente permitieron cancelar la deuda contraída con la Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway SA,

Dicha deuda corresponde al financiamiento otorgado por el accionista, para la liquidación de la deuda por contribuciones así también para las inversiones realizadas en remodelaciones y compra de ejemplares fina sangre en los últimos dos años.

En la actualidad la empresa no mantiene créditos con instituciones financieras, por cuanto la política de financiamiento es interna, es decir, de recursos propios.

VII. **UTILIDAD DISTRIBUIBLE**

El ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 de la Sociedad presenta una pérdida de M\$48.733, por lo tanto, no se tiene Utilidad para distribuir.

VIII. **POLITICA DE DIVIDENDOS**

Considerando que el resultado del ejercicio arrojó pérdida no existen utilidades para su distribución. De acuerdo a la ley 18.046 de Sociedades Anónimas, se establece la obligatoriedad de repartir al menos el 30% en caso de existir utilidades, Una vez absorbidas las pérdidas acumuladas.

IX. TRANSACCIONES DE ACCIONES

Durante el año 2020, la sociedad no registra traspasos de acciones.

X. INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

En 09 de marzo de 2018 es interpuesta en el Tribunal Tributario y Aduanero de Magallanes y la Antártica Chilena una demanda caratulada “Club Hípico de Punta Arenas S.A con SII Dirección Regional Punta Arenas” la cual pretende rebaja del avalúo fiscal de la propiedad ubicada en Avenida Bulnes 0601, Comuna de Punta Arenas, Rol de Avalúo Fiscal N° 3008-1, desde la suma de los \$4.124.208.560 actuales a la suma de \$1.443.720.260. La sentencia de primera instancia de 28 de octubre de 2019, el Tribunal falló a favor de la Sociedad, estableciendo, por las razones que en ella se señalan, “...que se determine un nuevo valor de tasación fiscal por el Ente Fiscal, aplicando al efecto un Coeficiente Corrector Excepcional de 0,20.

A la fecha del presente informe la causa se encuentra en segunda instancia ante el Tribunal Especial de Alzada de Punta Arenas, a la espera de una Medida para Mejor Resolver dictada por el Tribunal. Esta sería la última resolución para que luego se dicte la sentencia definitiva, la cual no puede ser objeto de recurso alguno (ni apelación ni casación).

XI. SINTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS

No existen comentarios y / o proposiciones formuladas por los accionistas principales.

XII. **FACTORES DE RIESGO**

A) Cambio regulatorio

La actividad hípica en Chile se rige por una ley especial (D.L. 2.437) que regula esta actividad. En consecuencia cualquier cambio en la ley puede significar un beneficio o perjuicio para toda la actividad.

B) Riesgo de mercado

La regulación juega un papel relevante en la industria. Normas y criterios estables permiten evaluar adecuadamente los proyectos y reducir los niveles de riesgo de las inversiones. La sociedad está inserta en el rubro de la entretención en consecuencia se ha visto afectada por la operación de los Casinos de Juego que existen en nuestro país.

C) Riesgo de Inflación

La Sociedad tiene una baja exposición a los riesgos de inflación, debido a que no posee financiamientos expresado en U.F. El principal riesgo, es que un incremento en la inflación del país, puede llevar a la autoridad a tomar medidas de Política Monetaria (aumento en las tasas de interés) que pueden influir en el nivel de desempleo. Los ingresos de esta actividad son muy sensibles a incrementos en el nivel de desempleo. A mayor desempleo, menor nivel de ventas.

D) Riesgo de Liquidez

Esta sociedad tiene niveles de liquidez buenos por lo que no constituye un riesgo importante para el desarrollo de las operaciones.

E) Riesgo de crédito

No existen riesgos asociados a la obtención de créditos por parte de la sociedad, dado que nuestros índices de liquidez permiten satisfacer las necesidades de efectivo. Y por parte de los deudores los niveles de riesgo igual son bajos dado que tanto la facturación, como las ventas por apuestas se hacen al contado o en efectivo.

XIII. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

a) Diversidad del Directorio

| | |
|---|---|
| 1.- Numero de personas por Género | |
| Mujeres | 0 |
| Hombres | 9 |
| 2.- Número de Personas por Nacionalidad | |
| Chilena | 9 |
| Otras Nacionalidades | 0 |
| 3.- Número de Personas por Rango de Edad | |
| Menor a 30 años | 0 |
| Entre 30 a 40 años | 0 |
| Entre 41 a 50 años | 2 |
| Entre 51 a 60 años | 2 |
| Entre 61 a 70 años | 2 |
| Mayor a 70 años | 3 |
| 4.- Número de Personas por Antigüedad | |
| Menor a 3 años de antigüedad | 1 |
| Entre 3 y 6 años de antigüedad | 1 |
| Entre 6 y Menor a 9 años de antigüedad | 1 |
| Entre 9 y 12 años de antigüedad | 1 |
| Mayor a 12 años de antigüedad | 5 |

b) Diversidad en la Gerencia General y demás Gerencias

| | |
|---|---|
| 1.- Numero de personas por Género | |
| Mujeres | 0 |
| Hombres | 1 |
| 2.- Número de Personas por Nacionalidad | |
| Chilena | 1 |
| Otras Nacionalidades | 0 |
| 3.- Número de Personas por Rango de Edad | |
| Menor a 30 años | 0 |
| Entre 30 a 40 años | 0 |
| Entre 41 a 50 años | 0 |
| Entre 51 a 60 años | 1 |
| Entre 61 a 70 años | 0 |
| Mayor a 70 años | 0 |
| 4.- Número de Personas por Antigüedad | |
| Menor a 3 años de antigüedad | 0 |
| Entre 3 y 6 años de antigüedad | 0 |
| Entre 6 y Menor a 9 años de antigüedad | 0 |
| Entre 9 y 12 años de antigüedad | 0 |
| Mayor a 12 años de antigüedad | 1 |

c) Diversidad en la Organización

| | |
|---|---|
| 1.- Numero de personas por Género | |
| Mujeres | 1 |
| Hombres | 3 |
| 2.- Número de Personas por Nacionalidad | |
| Chilena | 4 |
| Otras Nacionalidades | 0 |
| 3.- Número de Personas por Rango de Edad | |
| Menor a 30 años | 0 |
| Entre 30 a 40 años | 0 |
| Entre 41 a 50 años | 2 |
| Entre 51 a 60 años | 1 |
| Entre 61 a 70 años | 0 |
| Mayor a 70 años | 1 |
| 4.- Número de Personas por Antigüedad | |
| Menor a 3 años de antigüedad | 0 |
| Entre 3 y 6 años de antigüedad | 1 |
| Entre 6 y Menor a 9 años de antigüedad | 1 |
| Entre 9 y 12 años de antigüedad | 0 |
| Mayor a 12 años de antigüedad | 2 |

d) Brecha Salarial por Género

Los cuatro trabajadores contratados en la sociedad, reciben remuneraciones sin una brecha significativa entre ellos, en lo que respecta a salario.- Todo este personal se puede categorizar como Personal No Calificado.

Las funciones o cargos que realizan son: 2 cajeros de venta de apuestas Teletrak, 1 persona para aseo y otra para vigilancia.

En lo que respecta al personal Ejecutivo y/o de Gerencia, son de costo de la empresa controladora de la sociedad y no representan costo para la Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A.

XIV. **INFORMES FINANCIEROS**

El Informe Financiero correspondiente a la Memoria Anual 2020 contiene:

- ❖ Informe de los Auditores Externos
- ❖ Estados Financieros Individuales
 - Estado de Situación Financiera Clasificado
 - Estado de Resultado por Función
 - Estado de Flujo Efectivo Directo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros



SOCIEDAD CLUB HÍPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estados Financieros Auditados

Por el periodo de doce meses terminados al

31 de diciembre de 2020 y 2019

Punta Arenas, Chile

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Club Hípico de Punta Arenas S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Club Hípico de Punta Arenas S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados integral de resultados, de cambios el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

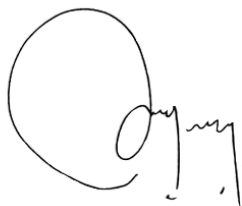
Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de

expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Club Hípico de Punta Arenas S.A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



MARCOS GUERRA GODOY

BAKER TILLY CHILE LTDA.

Punta Arenas, 28 de Febrero de 2021.

Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda. trading as Baker Tilly Chile is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Índice

| | Página |
|--|--------|
| Informe de los auditores independientes | 24 |
| Estado de Situación Financiera | 27 |
| Estado de Resultado por Función | 28 |
| Estado de Resultado Integral | 29 |
| Estado de Cambio en el Patrimonio Neto | 30 |
| Estado de Flujo de Efectivo Método Directo | 31 |
| | |
| Notas a los Estados Financieros | |
| | |
| 1. Información Corporativa | 32 |
| 2. Principales Criterios Contables Aplicados | 32 |
| 3. Cambios Contables | 52 |
| 4. Efectivo y Equivalente de Efectivo | 53 |
| 5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar | 53 |
| 6. Cuentas por Cobrar y Pagar a Entidades Relacionadas | 54 |
| 7. Propiedades, Planta y Equipo | 56 |
| 8. Propiedades de Inversión | 57 |
| 9. Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar | 58 |
| 10. Otras provisiones corto plazo | 59 |
| 11. Otros Pasivos por impuestos corrientes | 60 |
| 12. Provisiones Corrientes por Beneficios a los empleados | 60 |
| 13. Impuestos Diferidos e Impuesto a la Renta | 61 |
| 14. Ingresos y Costos Ordinarios | 61 |
| 15. Remuneración del Directorio y Personal Clave | 62 |
| 16. Contingencias | 63 |
| 17. Medio Ambiente | 63 |
| 18. Factores de Riesgo | 63 |
| 19. Hechos Relevantes | 64 |
| 20. Hechos Posteriores | 65 |
| 21. Sanciones | 65 |



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

| CMF Estado de Situación Financiera Clasificado | 31-12-2020 | 31-12-2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Estado de Situación Financiera | | |
| Activos | | |
| Activos corrientes | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 39.566 | 61.098 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 5.482 | 11.112 |
| Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 0 | 99 |
| Activos corrientes totales | 45.048 | 72.309 |
| Activos no corrientes | | |
| Propiedades, Planta y Equipo | 823.052 | 827.608 |
| Propiedad de inversión | 359.801 | 375.395 |
| Total de activos no corrientes | 1.182.853 | 1.203.003 |
| Total de activos | 1.227.901 | 1.275.312 |
| Patrimonio y pasivos | | |
| Pasivos | | |
| Pasivos corrientes | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 7.557 | 10.241 |
| Otras provisiones a corto plazo | 10.130 | 4.185 |
| Pasivos por Impuestos, corrientes | 551 | 1.006 |
| Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes | 324 | 1.793 |
| Pasivos corrientes totales | 18.562 | 17.225 |
| Total pasivos | 18.562 | 17.225 |
| Patrimonio | | |
| Capital emitido | 1.803.681 | 1.803.681 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas (+ ut. Ejercicio) | -640.757 | -592.024 |
| Primas de emisión | 7.262 | 7.262 |
| Otras reservas | 39.153 | 39.168 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 1.209.339 | 1.258.087 |
| Patrimonio total | 1.209.339 | 1.258.087 |
| Total de patrimonio y pasivos | 1.227.901 | 1.275.312 |



Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Resultados por Función

Por los períodos de tres y doce meses terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019
expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

| CMF Estado de Resultados Por Función | ACUMULADO | | TRIMESTRE | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 01-01-2020 | 01-01-2019 | 01-10-2020 | 01-10-2019 |
| | 31-12-2020 | 31-12-2019 | 31-12-2020 | 31-12-2019 |
| Estado de resultados | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 76.450 | 125.265 | 14.969 | 31.603 |
| Costo de ventas | -19.906 | -27.505 | -1.236 | -6.504 |
| Ganancia bruta | 56.544 | 97.760 | 13.733 | 25.099 |
| Gasto de administración | -105.199 | -102.671 | -34.093 | -27.759 |
| Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales | -48.655 | -4.911 | -20.360 | -2.660 |
| Ingresos financieros | 175 | 356 | 10 | 77 |
| Costos financieros | -253 | -235 | 0 | -6 |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | -48.733 | -4.790 | -20.350 | -2.589 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | | | | |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | -48.733 | -4.790 | -20.350 | -2.589 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | | | | |
| Ganancia (pérdida) | -48.733 | -4.790 | -20.350 | -2.589 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a | | | | |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora | -48.733 | -4.790 | -20.350 | -2.589 |
| Ganancia (pérdida) | -48.733 | -4.790 | -20.350 | -2.589 |
| Ganancias por acción | | | | |
| Ganancia por acción básica | | | | |
| Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas | -1,1512 | -0,1132 | -0,4807 | -0,0612 |
| Ganancia (pérdidas por acción básica en operaciones discontinuadas) | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 |
| Ganancia (pérdida) por acción básica | -1,1512 | -0,1132 | -0,4807 | -0,0612 |

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Resultados Integrales

Por los períodos de tres y doce meses terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019
expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

| Estado de Resultados Integral | ACUMULADO | | TRIMESTRE | |
|---|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | 01-01-2020 | 01-01-2019 | 01-10-2020 | 01-10-2019 |
| | 31-12-2020 | 31-12-2019 | 31-12-2020 | 31-12-2019 |
| Ganancia (pérdida) | -48.733 | -4.790 | -20.350 | -2.589 |
| Resultado Integral | -48.733 | -4.790 | -20.350 | -2.589 |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | -48.733 | -4.790 | -20.350 | -2.589 |
| Resultado Integral | -48.733 | -4.790 | -20.350 | -2.589 |

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019

expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

| Estado de cambios en el patrimonio | Capital emitido | Primas de emisión | Otras reservas varias | Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Patrimonio total |
|---|------------------|-------------------|-----------------------|----------------|---------------------------------|---|------------------|
| Saldo Inicial Período Actual 01/01/2020 | 1.803.681 | 7.262 | 39.168 | 39.168 | -592.024 | 1.258.087 | 1.258.087 |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores | 0 | 0 | -15 | -15 | 0 | -15 | -15 |
| Saldo Inicial Reexpresado | 1.803.681 | 7.262 | 39.153 | 39.153 | -592.024 | 1.258.072 | 1.258.072 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | | 0 |
| Resultado Integral | | | | | | | 0 |
| Ganancia (pérdida) | | | | | -48.733 | -48.733 | -48.733 |
| Otro resultado integral | | | 0 | 0 | | 0 | 0 |
| Resultado integral | | | 0 | 0 | -48.733 | -48.733 | -48.733 |
| Total de cambios en patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | -48.733 | -48.733 | -48.733 |
| Saldo Final 31-12-2020 | 1.803.681 | 7.262 | 39.153 | 39.153 | -640.757 | 1.209.339 | 1.209.339 |

| Estado de cambios en el patrimonio | Capital emitido | Primas de emisión | Otras reservas varias | Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Patrimonio total |
|---|------------------|-------------------|-----------------------|----------------|---------------------------------|---|------------------|
| Saldo Inicial Período Actual 01/01/2019 | 1.803.681 | 7.262 | 39.171 | 39.171 | -587.234 | 1.262.880 | 1.262.880 |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores | 0 | 0 | -3 | -3 | 0 | -3 | -3 |
| Saldo Inicial Reexpresado | 1.803.681 | 7.262 | 39.168 | 39.168 | -587.234 | 1.262.877 | 1.262.877 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | | 0 |
| Resultado Integral | | | | | | | 0 |
| Ganancia (pérdida) | | | | | -4.790 | -4.790 | -4.790 |
| Otro resultado integral | | | 0 | 0 | | 0 | 0 |
| Resultado integral | | | 0 | 0 | -4.790 | -4.790 | -4.790 |
| Total de cambios en patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | -4.790 | -4.790 | -4.790 |
| Saldo Final 31-12-2019 | 1.803.681 | 7.262 | 39.168 | 39.168 | -592.024 | 1.258.087 | 1.258.087 |

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.



CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019
expresados en miles de pesos chilenos (M\$)

| CMF Estado de Flujo de Efectivo Directo | 01-01-2020 | 01-01-2019 |
|---|----------------|---------------|
| | 31-12-2020 | 31-12-2019 |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 82.179 | 130.500 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | -79.584 | -74.729 |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | -24.049 | -25.480 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación | -21.454 | 30.291 |
| Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación | 175 | 356 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación | -253 | -235 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | -21.532 | 30.412 |
| Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividad de inversión | 0 | 0 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | 0 | 0 |
| Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación | 0 | 0 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de financiación | 0 | 0 |
| Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) actividades de financiación | 0 | 0 |
| Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | -21.532 | 30.412 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | -21.532 | 30.412 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 61.098 | 30.686 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 39.566 | 61.098 |

Las Notas adjuntas números 1 a 22 forman parte integral de estos estados financieros.



Nota 1 – Información Corporativa

Club Hípico de Punta Arenas S.A. fue establecida como sociedad anónima por la aprobación de sus estatutos mediante Decreto Supremo de fecha 18 de Octubre de 1894 del Gobierno de Chile.

El objeto social es el establecimiento de un hipódromo para carreras de caballos, juegos gimnásticos de críquet, lawn tennis y otras actividades que el directorio considere convenientes.

Club Hípico de Punta Arenas S.A., se encuentra ubicada en Avenida Bulnes Nro. 0601, región de Magallanes, Punta Arenas en Chile y su identificación tributaria es 82.912.310-2.

Club Hípico de Punta Arenas S.A. es una sociedad anónima abierta, fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) e inscrita en el Registro de Valores Bajo el N° 0269.

La propiedad de Club Hípico de Punta Arenas S.A., está diluida en varios accionistas, sin embargo, tiene una entidad controladora directa que posee un 80,66% de la propiedad de la sociedad y que se identifica como Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A.

Nota 2 – Principales Criterios Contables Aplicados

2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre 2020, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS por su sigla en inglés) e instrucciones de la Comisión del Mercado Financiero de Chile (ex SVS), según circular N°856 del 17 de Octubre de 2014, instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, en lo relacionado con el impuesto diferido, derivado de la Reforma Tributaria contenida en la Ley N°20.780, publicada en el Diario Oficial del 29 de Diciembre de 2014, que aumentó la tasa de Impuesto Renta de 20% a 25% o 27%, desde el año 2014 al 2018, respectivamente, dependiendo del régimen tributario adoptado. El efecto inicial fue registrado en ganancias (pérdidas) acumuladas del Patrimonio, en los estados financieros del ejercicio 2014. El criterio anterior difiere de lo indicado en NIC 12, la cual establece que el efecto por el cambio de tasa de impuesto se debe registrar en resultados del período en que se publica la ley que modifica dichos impuestos.

Para la Sociedad, no existe efecto en patrimonio por este cambio contable.



En lo que respecta a todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros, la Sociedad utiliza las NIIF, emitidas con el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de Club Hípico Punta Arenas S.A. al 31 de diciembre 2020 y el 31 de diciembre 2019, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019.

2.2 Comparación de la información

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019, de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por los periodos de nueve meses terminados al 31 de diciembre 2020, que se incluyan para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a las NIIF, sobre una base consistente de los criterios utilizados para el mismo periodo terminado al 31 de diciembre 2020.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos (M\$), que corresponde a la moneda funcional de la Sociedad. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y en Unidades de Fomento, son convertidos a pesos, según las cotizaciones o valores de cambios vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

| Fecha de cierre de los estados financieros | US\$ | UF |
|---|-------------|-----------|
| 31-12-2020 | 710,95 | 29.070,33 |
| 31-12-2019 | 748,74 | 28.309,94 |



2.4 Nuevos pronunciamientos contables

2.4.1 Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para el ejercicio 2020.

| Normas e interpretaciones | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|---|---|
| Marco Conceptual - (Enmienda) - El Marco Conceptual para la Información Financiera es la base sobre la cual el IASB desarrolla nuevos estándares de contabilidad. El Marco revisado contiene cambios que establecerán una nueva dirección para las NIIF en el futuro, fecha efectiva el 1 de enero de 2020. | 01/01/2020 |
| NIIF 3 - (Enmienda) – Combinación de Negocios - proporcionan más orientación sobre la definición de un negocio y puede requerir una evaluación compleja para decidir si una transacción es una combinación de negocios o una adquisición de activos, efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2020. | 01/01/2020 |
| NIC 1 - (Enmienda) – Presentación de Estados Financieros; NIC 8 - (Enmienda) - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Anima a las empresas a aplicar juicios de materialidad en la preparación de estados financieros y divulgación de políticas contables, fecha efectiva el 1 de enero de 2020. | 01/01/2020 |
| NIC 39 - (Enmienda) - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición; NIIF 7 - (Enmienda) - Instrumentos Financieros: Información a Revelar; NIIF 9 - (Enmienda) - Instrumentos Financieros - Aborda las incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas interbancarias ofrecidas (IBOR), fecha efectiva el 1 de enero de 2020. | 01/01/2020 |
| Diversas normas – Modificación – Modificaciones de referencias al marco conceptual en las normas IFRS, ejemplos ilustrativos, guías de implementación y documentos prácticos. Algunos documentos de acompañamiento y prácticos, contienen referencias al Marco Conceptual. Esta modificación establece un vínculo con el Marco Conceptual revisado. Estas modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020. | 01/01/2020 |
| <p>NIIF 16 – Arrendamientos – Esta enmienda se emitió en mayo de 2020, y se refiere a los beneficios obtenidos por los arrendatarios por reducciones en el pago de cuotas de arrendamientos que ocurran como parte de la pandemia de Covid19. Esta modificación se aplica únicamente a los arrendatarios.</p> <p>El arrendatario puede optar por no evaluar si el beneficio otorgado por el arrendador corresponde a una modificación de contrato, y así reconocer la diferencia generada de la misma forma en que se instruye hacerlo en NIIF 16 cuando no existe modificación en el contrato de arrendamiento.</p> <p>La aplicación es retroactiva, con los efectos en el patrimonio de apertura del período de reporte, cuando aplique por primera vez esta enmienda. Se permite la aplicación anticipada.</p> | Estados financieros para períodos que comienzan en o después del 01 de junio de 2020. |



- **Marco Conceptual (Revisado)**

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular.

El IASB también emitió un documento de acompañamiento por separado, “Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF”, que establece enmiendas que afectan a otras NIIF con el fin de actualizar las referencias al nuevo Marco Conceptual.

El Marco Conceptual (Revisado), así como las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF, entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2020, con aplicación prospectiva, no generando impactos en los estados financieros de la Sociedad.

- **Enmiendas a NIIF 3 “Definición de un Negocio”**

La NIIF 3 Combinaciones de Negocios fue modificada por el IASB en octubre de 2018, para aclarar la definición de Negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos.

La enmienda añade guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a determinar si se ha adquirido un proceso sustancial e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

La enmienda entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2020, con aplicación prospectiva a las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos que se lleven a cabo a contar de esta fecha, no generando impactos en los estados financieros de la Sociedad.



- **Enmiendas a NIC 1 y NIC 8 “Definición de Material o con Importancia Relativa”**

En octubre de 2018 el IASB modificó la NIC 1 Presentación de estados financieros y la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para mejorar la definición de Material y las explicaciones que acompañan a la definición. Las enmiendas aseguran que la definición de material sea coherente en todas las NIIF.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, distorsión u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica.

Las enmiendas entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2020, con aplicación prospectiva, no generando impactos en los estados financieros de la Sociedad.

- **Enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de las tasas de interés de referencia”.**

El 26 de septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar, en respuesta a la reforma que elimina gradualmente las tasas de interés de referencia, tales como de las tasas de interés de oferta interbancaria (IBORs, por su sigla en inglés). Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, antes del reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por una tasa alternativa cercana a una tasa de interés libre de riesgo. Estas enmiendas entraron en vigencia a contar del 1 de enero de 2020.

La enmienda a NIIF 9, incluye una serie de excepciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma de las tasas de interés de referencia (en adelante “reforma”). Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma genera incertidumbres sobre el calendario o el importe de los flujos de efectivo basados en la tasa de interés de referencia de la partícipa cubierta o del instrumento de cobertura.

Las tres primeras excepciones se refieren básicamente a:

- Evaluación de si una transacción prevista (o componente de la misma) es altamente probable.



- Evaluación de cuándo reclasificar el importe acumulado en la reserva de cobertura de flujos de efectivo a resultados.
- Evaluación de la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura.

Para cada una de estas excepciones se supone que el punto de referencia en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos (ya sea que se especifiquen o no contractualmente) y/o, en el caso de la tercera excepción, el punto de referencia en el que se basan los flujos de efectivo de instrumento de cobertura no será alterado como resultado de la reforma.

Existe una cuarta excepción para componentes de una partida designados como partida cubierta, que establece que, para un componente de referencia del riesgo de tasa de interés que se ve afectado por la reforma, el requisito de que el componente de riesgo sea identificable por separado solo debe cumplirse al inicio de la relación de cobertura.

Las excepciones continuarán aplicándose indefinidamente en ausencia de cualquiera de los eventos descritos en las enmiendas. Al designar un grupo de partidas como la partida cubierta o una combinación de instrumentos financieros, como un instrumento de cobertura, las excepciones dejarán de aplicar por separado a cada partida individual o instrumento financiero, cuando deje de estar presente la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia.

La aplicación de estas enmiendas no tuvo impactos en los estados financieros, ya que actualmente Club Hípico de Punta Arenas S.A. no posee relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma de las tasas de interés de referencia.

- **Enmiendas a NIIF 16 “Arrendamientos”**

En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a las normas NIIF 16, para facilitar a los arrendatarios la contabilización de cambios en el contrato por efecto de la pandemia declarada por el COVID-19.

La enmienda exige a los arrendatarios de tener que considerar contratos de arrendamiento individuales y les permite contabilizar los cambios del alquiler como si no fueran modificaciones al contrato.



Como solución práctica, la enmienda da la opción al arrendatario de contabilizar los cambios en los pagos del alquiler procedentes de las reducciones relacionadas con el COVID-19 de la misma forma que contabilizaría el cambio como si no fuera una modificación al contrato de arrendamiento.

La enmienda entra en vigencia el 1 de junio de 2020, pero, para garantizar que la ayuda esté disponible cuando más se necesita, los arrendatarios pueden aplicar la enmienda de inmediato en cualquier estado financiero, ya sea provisional o anual, que aún no esté autorizado para su emisión.

Club Hípico de Punta Arenas S.A. en su calidad de arrendador ha realizado diversos descuentos a sus arrendatarios para poder apoyarlos a solventar la crisis provocada por el COVID-19 de alguna forma, dichos descuentos fueron aplicados a través de notas de crédito autorizadas en sesión de directorio. Los ingresos por concepto de arriendo en los estados financieros al 30 de junio de 2020 se encuentran con los valores reales percibidos por la sociedad.

2.4.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, NO VIGENTES para el período 2020, para las cuales no se ha efectuado adopción de las mismas.

| Normas e interpretaciones | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|--|---|
| NIIF 17 - Contratos de Seguro – Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros, efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2023. | 01/01/2023 |
| NIIF 10 y NIC 28 – Modificación – <i>Estados Financieros Consolidados</i> , NIIF 10, y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> . Se refiere a la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La modificación clarifica que cuando una matriz pierde control sobre una subsidiaria, transfiriendo a su asociada o negocio conjunto, una pérdida o ganancia es reconocida en su totalidad cuando los activos transferidos constituyen un negocio bajo NIIF 3, <i>Combinaciones de Negocio</i> . La modificación se aplica en forma prospectiva a las transacciones que ocurren en periodos anuales que comienzan en, o después de, una fecha que se determinará. Se permite adopción anticipada. | Fecha a ser determinada |
| NIC 1 – (Modificación) – <i>Presentación de Estados Financieros</i> NIC 1: Esta modificación se relaciona con la clasificación de pasivos como "corrientes" o "no corrientes". Específicamente afecta a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1, <i>Presentación de Estados Financieros</i> . Esta modificación se aplica a partir del 01 de enero de 2022. Establece que sólo los derechos vigentes en la fecha de presentación de los Estados Financieros deberían afectar la clasificación del pasivo. También clarifica el vínculo entre la liquidación del pasivo y la salida de recursos de la entidad. Esta modificación requiere aplicación retroactiva y permite su aplicación anticipada. | 01/01/2023 |
| NIIF 3 – <i>Combinaciones de Negocio</i> – Se trata de modificaciones menores relacionadas con la | 01/01/2022 |



| | |
|--|------------|
| <p>actualización de las referencias al <i>Marco Conceptual para la Información Financiera</i>, agregándose la excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de NIC 37, <i>Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes</i>, y CINIIF 21, <i>Gravámenes</i>. Se permite aplicación anticipada si al mismo tiempo se aplican las enmiendas contenidas en las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF emitidas en marzo de 2018. Debe aplicarse retrospectión.</p> | |
| <p>NIC 16 – <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> – Prohíbe que las empresas deduzcan del costo de un ítem de PPE los ingresos por venta de ítems producidos en el período en que el activo está siendo preparado para el uso previsto por la administración. Más bien la empresa debe reconocer tanto los ingresos por venta como los costos de venta en el Estado de Resultados. Se permite la adopción anticipada. Debe aplicarse retrospectivamente sólo a los elementos de Propiedades, Planta y Equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado en los Estados Financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.</p> | 01/01/2022 |
| <p>NIC 37 – <i>Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes</i> – Clarifica cuáles costos inevitables deben incluirse en la evaluación de si un contrato es considerado como oneroso. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales (materia prima, mano de obra directa) o una distribución de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, la distribución de la depreciación de un ítem de PPE utilizado para cumplir con el contrato). Se permite la adopción anticipada. Esta enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del período anual sobre el que se informa, en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda.</p> | 01/01/2022 |
| <p>NIIF 9, Instrumentos Financieros; NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición; NIIF 7, Instrumentos Financieros, Revelación; NIIF 4, Contratos de Seguro; NIIF 16: Arrendamientos. - Fase 2 de la Reforma a las tasas IBOR. El reemplazo de las tasas de mercado IBOR espera ser completado al finalizar el año 2021. Se permite adopción anticipada</p> | 01/01/2021 |
| <p>NIC 1, <i>Presentación de Estados Financieros</i>; NIC 8, <i>Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores</i>. Mejora en Revelaciones de Políticas Contables y Clarificación de la distinción entre Políticas Contables y Estimaciones Contables. Las modificaciones ayudan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las revelaciones de políticas contables de manera que entreguen información más útil a los inversores y a otros usuarios primarios de los Estados Financieros; y • Distinguir los cambios en estimaciones contables de los cambios en políticas contables. <p>Se modifica también el documento número 2 de práctica, <i>Adoptando Juicios de Materialidad</i>. Se permite aplicación anticipada.</p> | 01/01/2023 |

- **NIIF 17: “Contratos de Seguro”**

NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguros emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente el tipo de entidad que los emiten.



En junio 2019, el IASB emitió un proyecto de norma de NIIF 17 con enmiendas propuestas. El IASB propuso doce enmiendas específicas en ocho áreas, que incluyen el diferimiento de la fecha de

aplicación de NIIF 17 por dos años, incluyendo dos años adicionales de diferimiento para la aplicación de IFRS 9 a las entidades de seguro calificadas (es decir, las aseguradoras calificadas pueden aplicar NIIF 17 y NIIF 9 por primera vez en los períodos que comiencen en o después del 01 de enero de 2023).

La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 01 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas.

- **Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”**

Emitidas en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos del NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

- **Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”**

En junio de 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después de 01 de enero de 2022. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamos existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.



La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones que pudiesen aplicar a la Sociedad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación.

- **Enmienda a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia”**

- Fase 2. En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libre de riesgos.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura dese ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmienda hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La aplicación de estas enmiendas no tuvo impactos en los estados financieros, ya que actualmente Club Hípico de Punta Arenas S.A. no posee relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma de las tasas de interés de referencia.

- **Enmienda a NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual”**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocio – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia de una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo de 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada sí, al mismo tiempo o



con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

- **Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo, productos obtenidos antes del uso previsto”**

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del período, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, plata y equipos disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

- **Enmienda a NIC 37 “Contratos onerosos – costo cumplimiento de un contrato”**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente



reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones y que pudiesen aplicar a la Sociedad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación.

2.5 Cuentas por Cobrar

En el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, La Sociedad presenta principalmente las operaciones de cobranza por concepto de Teletrak y Arriendos de Propiedades de Inversión.

La sociedad ha optado por utilizar el método simplificado de la Niif 9, el deterioro de los deudores comerciales se registrará siempre en referencia a las pérdidas esperadas.

2.6 Propiedad, Planta y Equipos

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan utilizando el modelo del costo, que corresponde a un método contable en el cual las propiedades, planta y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, excepto los terrenos dado que no se deprecian.

La depreciación se determina, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual.

La depreciación de cada período se registra contra el resultado del período y es calculada en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

| Activos | Rango |
|----------|---------|
| Edificio | 75 años |

El método de depreciación, el valor residual asignados a los activos y estimación de vidas útiles asignadas son revisadas por la administración al cierre de presentación de cada estado financiero.



Al cierre del período, las Maquinarias y Equipos y los Muebles y Útiles se encuentran totalmente depreciados.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.7 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a un edificio y parte del terreno, que son entregados en arriendo a terceros y que son considerados en su totalidad para obtener rentas. Vale decir, los ingresos por las rentas que se obtienen fluyen directamente como beneficios económicos para la misma, considerando en todo caso que los contratos suscritos con las partes arrendadoras le aseguran ingresos fiables en el corto y largo plazo.

El modelo de costo corresponde al valor de inversión menos depreciaciones acumuladas (del edificio), no afectándole pérdidas por deterioro. Se considera que el modelo de costo satisface en su valor de libros el valor razonable de las propiedades de inversión.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Adicionalmente se incorpora dentro del concepto de costo histórico las retasaciones efectuadas a un terreno y corrección monetaria incorporada a los valores de inicio al 1 de enero de 2009, de acuerdo a las exenciones de primera aplicación establecidas por la IFRS.

Los terrenos no se deprecian. Para las construcciones, la depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles.

2.8 Deterioro de los Activos no Financieros

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicios de que un activo podría estar deteriorado. Si tal indicio existe, se realiza una estimación del monto recuperable del activo, el monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso.



El precio de venta es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, menos los costos de venta. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. El valor presente se determina utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la Unidad Generadora de Efectivo, que representa el menor grupo de activos que genera flujos de caja independientes.

Cuando el valor libro de un activo excede su valor justo, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a dicho valor.

2.9 Activos financieros

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y equivalente al efectivo.

La sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: (a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y (b) préstamos y cuentas por cobrar. La sociedad no mantiene activos financieros que se clasifican como inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus

activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Se clasifican en esta categoría los activos financieros adquiridos principalmente para efectos de ser negociados en el corto plazo. Estos activos se valorizan a valor justo reconociendo en el estado de resultados las variaciones en dicho valor.



Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la sociedad provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, salvo por los vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del balance general. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance general.

Los conceptos incluidos en esta categoría se valorizan inicialmente a su valor razonable. Posteriormente se registran por el método del costo amortizado, a base de la tasa efectiva de interés, reconociendo un ingreso financiero por el período comprendido entre su reconocimiento y la cobranza. Considerando que las cuentas por cobrar tienen un muy breve plazo de realización, la sociedad las reconoce a su valor nominal.

La sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, incumplimiento o falta de pago. En el evento de existir, se establece una provisión para reconocer las pérdidas por deterioro de valor. El importe de dicha provisión es la diferencia entre valor libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivos estimados a ser recuperados, descontados al tipo de interés efectivo.

El valor libro del activo se reduce por medio de la cuenta provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a estado de resultados. La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro se registra en abono a resultados en el período en que ocurra.

2.10 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos y el efectivo equivalente que comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo, que no superen los 90 días desde su fecha de adquisición y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.



En la preparación del estado de flujos de efectivo de la Sociedad, se utilizaron las siguientes definiciones:

2.10.1 Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o equivalentes de efectivo, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

2.10.2 Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o equivalente de efectivo originados por las operaciones normales de la Sociedad.

2.10.3 Flujos de inversión: Flujos de efectivo y equivalente de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de efectivo de la Sociedad.

2.10.4 Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y equivalente de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

2.11 Impuesto a la Renta y Diferidos

2.11.1 Impuesto a la Renta:

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

2.11.2 Impuestos Diferidos:

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que es probable que existan ganancias imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.



El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019, existe una pérdida tributaria de arrastre de \$473.911.583 y, asimismo, no se observan evidencias que indiquen su recuperación en el corto plazo, razón por la cual no se han constituido impuestos diferidos.

2.12 Beneficios a los empleados

2.12.1 Vacaciones del Personal

El costo por vacaciones y otros beneficios al personal son reconocidos sobre la base devengada.

2.12.2 Otros beneficios o incentivos

La Sociedad cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita, reconoce un pasivo por bonos a ejecutivos de administración por cumplimientos de metas.

2.12.3 Indemnizaciones por años de servicio

La Sociedad no tiene acordado este beneficio contractualmente y, por tanto, no se ha constituido provisión por dicho impuesto.

2.13 Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros anuales.

Este pasivo se devenga cuando los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas, por disposiciones legales (mínimo obligatorio), o de acuerdo a lo establecido por la política de dividendos de la Sociedad.



2.14 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas por la sociedad cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

2.14.1. Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.

2.14.2. Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación;

2.14.3. y; el monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.

Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no dependen de la sociedad. La Sociedad no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de existir reconoce en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la sociedad son reconocidos sobre base devengada al momento de generarse la venta de apuestas.

2.16 Capital Emitido

El capital social está constituido según el siguiente detalle:



| Número / Serie | Acciones Suscritas | Acciones Pagadas | Acciones con Derecho a Voto | Capital Suscrito M\$ | Capital Pagado M\$ |
|----------------|--------------------|------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------|
| Serie Única | 42.332 | 42.332 | 42.332 | 1.803.681 | 1.803.681 |

El objetivo de la compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita la continuidad operacional y con ello evitar que sus activos pierdan valor comercial.

Para efectos de la gestión del capital la empresa toma en consideración su efectivo y equivalentes de efectivo. Descontado los valores incluidos en depósitos a plazo que están directamente relacionados con el pasivo corriente denominado “otros pasivos no financieros, corrientes”. La diferencia que resulta es considerada como capital de trabajo y permite la continuidad operacional.

Para la generación de este capital de trabajo el directorio ha decidido arrendar las propiedades de la sociedad a terceros con el fin de generar un mayor flujo de ingreso de efectivo, dado que la actividad hípica en la región ha disminuido con el transcurso de los años (desde el año 2006 no se realizan carreras de competencia hípica) y por sí sola, no es capaz de satisfacer los requerimientos mínimos operacionales de la sociedad.

La sociedad no ha requerido de financiamiento externo, dado que los ingresos por concepto de comisiones hípicas y arriendos de las propiedades de inversión permiten operar a la sociedad sin sufrir de déficit de capital.

| Concepto | 31-12-2020 | 31-12-2019 | Variación | |
|-----------------------|---------------|----------------|----------------|---------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | % |
| Arriendo | 69.644 | 93.055 | -23.411 | -25,16 |
| Teletrak | 6.806 | 32.210 | -25.404 | -78,87 |
| Total Ingresos | 76.450 | 125.265 | -48.815 | -38,97 |

| Concepto | 31-12-2020 | 31-12-2019 | Variación | |
|-----------------------|----------------|----------------|---------------|-------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | % |
| Costo Operación | 19.906 | 27.505 | -7.599 | -27,63 |
| Gastos Administracion | 105.199 | 102.671 | 2.528 | 2,46 |
| Total Egresos | 125.105 | 130.176 | -5.071 | -3,9 |

| | | | | |
|------------------|----------------|---------------|----------------|----------|
| Resultado | -48.655 | -4.911 | -43.744 | - |
|------------------|----------------|---------------|----------------|----------|



Como se puede apreciar la gestión del capital de la sociedad busca mantener un nivel lo más cercano al equilibrio en sus operaciones a fin de que se puedan mantener las operaciones a lo largo del tiempo, mientras se buscan nuevas fuentes de generación de capital.

Las depreciaciones del ejercicio ascendentes a M\$20.150 para ambos años, se encuentran contabilizadas como gastos de administración de la sociedad y no representan un flujo real de efectivo.

Sin embargo, la gestión del capital se ha visto bastante afectada por la pandemia COVID-19, el Teletrak lleva sin funcionar desde el 01 de abril 2020 y no se tienen claridad de su apertura dada el nivel de afectación nacional actual.

Los ingresos por concepto de arriendo de propiedades de inversión igual se han visto afectados, dado las medidas paliativas que hemos tenido que implementar para no castigar a nuestros arrendatarios activos.

2.17 Otras Reservas

La composición de Otras Reservas es la siguiente:

| Otras Reservas | 31-12-2020 M\$ | 31-12-2019 M\$ |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Reservas NIIF | 39.153 | 39.168 |

El rubro reservas NIIF está conformado por el efecto de la corrección monetaria del año 2010, que había sido capitalizada bajo PCGA.

2.18 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela al cierre en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con empresas relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24 y normas de la SVS.

2.19 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros bajo IFRS requiere que la Administración realice estimaciones que afecten los valores informados sobre activos y pasivos y las revelaciones relacionadas con contingencias activas y pasivas a la fecha de cierre de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Esta estimación



está basada en el mejor conocimiento y gestión de temas de actualidad y acciones que la Sociedad puede emprender en el futuro. Sin embargo, los resultados reales pudieran variar de esas estimaciones.

2.20 Ganancia por acción

La ganancia o beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuido a la sociedad con el número medio ponderado de acciones emitidas y pagadas.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

2.21 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre 2020 no se ha reclasificado ninguna partida respecto del cierre al 31 de diciembre 2019

Al 31 de diciembre 2019 no se ha reclasificado ninguna partida respecto del cierre al 31 de diciembre 2018.

Nota 3 - Cambios Contables

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2020 se presentan en forma uniforme con los del año anterior.

Al cierre del año 2020, no existen cambios en la aplicación de políticas contables con relación al año anterior.



Nota 4 - Efectivo y Equivalente de Efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

| Concepto | 31-12-2020 | 31-12-2019 |
|-------------------------|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldos en Bancos | 3.600 | 28.008 |
| Deposito a Plazo | 35.127 | 32.386 |
| Efectivo en Caja | 689 | 554 |
| Saldos por Fondos Fijos | 150 | 150 |
| Total | 39.566 | 61.098 |

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

Nota 5 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
|-----------------------|--------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Arriendos por cobrar | 2.525 | 3.476 |
| Comisiones Teletrak | 1.332 | 2.438 |
| Deudores Varios | 1.625 | 2.338 |
| Documentos por cobrar | - | 2.860 |
| Total | 5.482 | 11.112 |



Cabe destacar que en deudores varios se encuentran accionistas con participación inferior al 1% por concepto de apuestas en Teletrak.

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar, especificando su riesgo de recuperabilidad, información relacionada a garantías de pago, la calidad crediticia de cada uno de los deudores y la vigencia que tiene cada uno de ellos.

| Detalle | 31-12-2020 | 31-12-2019 | Riesgo | Garantía | Calidad | Vigencia de |
|---------------------------------|--------------|---------------|-----------------|----------|------------|-------------|
| | MS\$ | MS\$ | Recuperabilidad | | Crediticia | Los valores |
| Soc. Com Supernen y Cia Ltda | -561 | 2.264 | Bajo | Boleta | Buena | Vigente |
| Club Hípico Santiago S.A. | 155 | -186 | Bajo | 375 | Buena | Vigente |
| Pub Checkpoint | 2.028 | -81 | Bajo | 4501 | Buena | Vigente |
| Viactiva Limitada | 220 | 440 | Bajo | No Hay | Buena | Vigente |
| Dist. Aldo Villa EIRL | 50 | 0 | Bajo | No Hay | Buena | Vigente |
| Hipódromo Chile S.A. | 633 | 1039 | Bajo | 375 | Buena | Vigente |
| Arriendos por cobrar | 2.525 | 3.476 | | | | |
| Hipódromo Chile S.A. | 139 | 1.077 | Bajo | No Hay | Buena | Vigente |
| Club Hípico Santiago S.A. | 1.115 | 817 | Bajo | No Hay | Buena | Vigente |
| Valparaiso Sporting Club S.A. | 35 | 313 | Bajo | No Hay | Buena | Vigente |
| Club Hípico Concepción S.A. | 43 | 210 | Bajo | No Hay | Buena | Vigente |
| Simulcasting R.Unido y La Plata | 0 | 21 | Bajo | No Hay | Buena | Vigente |
| Comisiones Teletrak | 1.332 | 2.438 | | | | |
| Bonificación a la mano de obra | 0 | 455 | Bajo | No Hay | Buena | Vigente |
| Cristian Becerra | 10 | 0 | Bajo | No Hay | Buena | Vigente |
| Fred Facusse | 79 | 0 | Bajo | No Hay | Buena | Vigente |
| Santiago Marinovic | 0 | 311 | Bajo | No Hay | Buena | Vigente |
| Manuel Flores | 8 | 36 | Bajo | No Hay | Buena | Vigente |
| Jorge Sandoval | 0 | 23 | Bajo | No Hay | Buena | Vigente |
| Gastos Pagados por Anticipado | 1.528 | 1.513 | Bajo | No Hay | Buena | Vigente |
| Deudores Varios Netos | 1.625 | 2.338 | | | | |
| Documentos por Cobrar | 0 | 2.860 | Bajo | No Hay | Buena | Vigente |
| Documentos por cobrar | 0 | 2.860 | Bajo | No Hay | Buena | Vigente |
| Totales | 5.482 | 11.112 | | | | |

Nota 6 - Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

6.1 Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

En las cuentas por cobrar a entidades relacionadas su moneda de origen y cancelación es en peso chileno.



El origen de estas cuentas por cobrar proviene a Arriendo de Oficina en el caso de la Sociedad Otway S.A.

Estas cuentas no devengan ningún tipo de interés o de reajuste a favor de la empresa y se encuentran expresadas en el valor que será percibido al vencimiento de la misma.

Con respecto al vencimiento de estas cuentas por cobrar podemos agregar que el plazo no excede los 31 días.

Al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019 respectivamente el detalle de cuentas por cobrar a entidades relacionadas es el siguiente:

| Concepto | 31-12-2020 M\$ | 31-12-2019 M\$ |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Arriendo Otway S.A. | - | - |
| Gasto Común Otway S.A. | - | 99 |
| Total | - | 99 |

6.2 Transacciones con Entidades Relacionadas

Los cargos por transacciones realizadas con entidades relacionadas durante los períodos informados son las siguientes:

| Concepto | 31-12-2020 M\$ | 31-12-2019 M\$ |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Arriendo Otway S.A. | 11.245 | 10.926 |
| Gasto Común Otway S.A. | 1.225 | 1.408 |
| Total | 12.470 | 12.334 |



Nota 7 - Propiedades, Planta y Equipo

7.1 El detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019, es el siguiente:

| Concepto | 31-12-2020 M\$ | 31-12-2019 M\$ |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Terreno | 809.972 | 809.972 |
| Edificio | 59.239 | 59.239 |
| Maquinarias y Equipos | 5.425 | 5.425 |
| Depreciaciones y Deterioro | -51.584 | -47.028 |
| Total | 823.052 | 827.608 |

7.2 Los movimientos de propiedades, planta y equipos son los siguientes:

| Concepto | Terrenos | Edificio | Maquinarias y Equipos | Total |
|--------------------------------------|----------------|----------------|--------------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo al 01 de Enero de 2020 | 809.972 | 59.239 | 5.425 | 874.636 |
| Adiciones | - | - | - | - |
| Total | 809.972 | 59.239 | 5.425 | 874.636 |
| Depreciación Acumulada | - | -43.367 | -3.661 | -47.028 |
| Depreciación del ejercicio | - | -3.968 | -588 | -4.556 |
| Total Depreciación Acumulada | - | -47.335 | -4.249 | -51.584 |
| Saldo 31 de Diciembre de 2020 | 809.972 | 11.904 | 1.176 | 823.052 |



| Concepto | Terrenos | Edificio | Maquinarias y Equipos | Total |
|--------------------------------------|----------------|----------------|--------------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo al 01 de Enero de 2019 | 809.972 | 59.239 | 5.425 | 874.636 |
| Adiciones | - | - | - | - |
| Total | 809.972 | 59.239 | 5.425 | 874.636 |
| Depreciación Acumulada | - | -39.399 | -3.073 | -42.472 |
| Depreciación del ejercicio | - | -3.968 | -588 | -4.556 |
| Total Depreciación Acumulada | - | -43.367 | -3.661 | -47.028 |
| Saldo 31 de Diciembre de 2019 | 809.972 | 15.872 | 1.764 | 827.608 |

Nota 8 – Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión corresponden a un edificio y parte del terreno, que son entregados en arriendo a terceros y que son considerados en su totalidad para obtener rentas. Vale decir, los ingresos por las rentas que s

e obtienen fluyen directamente como beneficios económicos para la misma, considerando en todo caso que los contratos suscritos con las partes arrendadoras le aseguran ingresos fiables en el corto y largo plazo.

Los importes correspondientes a las rentas de arrendamiento de estos bienes han sido registrados en ingresos de operación y ascienden al 31 de diciembre 2020 a M\$69.644 mientras que el importe de gastos directos de operación de las propiedades de inversión asciende a M\$20.150 y se presentan en Gastos de Administración dentro del Estado de Resultados Integrales. Cada uno de los bienes inmuebles se deprecia utilizando el método lineal.

| Concepto | 31-12-2020 | 31-12-2019 |
|----------------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Terreno | 4.828 | 4.828 |
| Construcciones | 582.063 | 582.063 |
| Maquinarias y Equipos | 6.615 | 6.615 |
| Depreciaciones y Deterioro | -233.705 | -218.111 |
| Total | 359.801 | 375.395 |

Los movimientos de propiedades de inversión en el período son los siguientes:



| Concepto | Terrenos M\$ | Construcciones M\$ | Maquinarias y Equipos M\$ | Total M\$ |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------|
| Saldo al 01 de Enero de 2020 | 4.828 | 582.063 | 6.615 | 593.506 |
| Adiciones / Disminuciones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 4.828 | 582.063 | 6.615 | 593.506 |
| Depreciación Acumulada | 0 | -214.274 | -3.837 | -218.111 |
| Depreciación del Ejercicio | 0 | -14.850 | -744 | -15.594 |
| Total Depreciación Acumulada | 0 | -229.124 | -4.581 | -233.705 |
| Saldo 31 de Diciembre de 2020 | 4.828 | 352.939 | 2.034 | 359.801 |

| Concepto | Terrenos M\$ | Construcciones M\$ | Maquinarias y Equipos M\$ | Total M\$ |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------|
| Saldo al 01 de Enero de 2019 | 4.828 | 583.563 | 6.615 | 595.006 |
| Adiciones / Disminuciones | 0 | -1.500 | 0 | -1.500 |
| Total | 4.828 | 582.063 | 6.615 | 593.506 |
| Depreciación Acumulada | 0 | -199.424 | -3.093 | -202.517 |
| Depreciación del ejercicio | 0 | -14.850 | -744 | -15.594 |
| Total Depreciación Acumulada | 0 | -214.274 | -3.837 | -218.111 |
| Saldo al 31 Diciembre de 2019 | 4.828 | 367.789 | 2.778 | 375.395 |

Nota 9 – Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

| Concepto | 01-01-2020 | 01-01-2019 |
|----------------------------|--------------|---------------|
| | 31-12-2020 | 31-12-2019 |
| | M\$ | M\$ |
| Cuentas por Pagar | 0 | 75 |
| Alcance Liquidos por Pagar | 0 | 100 |
| Anticipo Clientes | 58 | 1.967 |
| Garantías por Devolver | 7.499 | 8.099 |
| Total | 7.557 | 10.241 |



9.1) Cuentas por Pagar

La Sociedad reconoce, por concepto de cuentas por pagar la suma de M\$0.- al 31/12/2020 y de M\$75.- al 31/12/2019.

9.2) Alcances Líquidos por Pagar

La Sociedad reconoce, por concepto de líquidos por pagar la suma de M\$0.- al 31/12/2020 y de M\$100.- al 31/12/2019.

9.3) Anticipo Clientes

La Sociedad reconoce, por concepto de anticipo clientes la suma de M\$58.- al 31/12/2020 y de M\$1.967.- al 31/12/2019

9.4) Garantías por Devolver

La Sociedad reconoce compromiso de Garantías Recibidas por concepto de Arriendos, según siguiente detalle:

| Concepto | 01-01-2020 | 01-01-2019 |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
| | 31-12-2020 | 31-12-2019 |
| | M\$ | M\$ |
| Club Hípico Santiago S.A. | 375 | 375 |
| Hipodromo Chile S.A. | 375 | 375 |
| Gino Riquelme Valle | 100 | 100 |
| Marco Muñoz (casa roja) | 1.500 | 1.500 |
| Alex Perez (evento septiembre) | 200 | 200 |
| Aldo Villa (fiesta de la cerveza) | 0 | 600 |
| CheckPoint SPA | 4.501 | 4.501 |
| Washington González | 448 | 448 |
| Total | 7.499 | 8.099 |

Nota 10 – Otras Provisiones a Corto Plazo

Las provisiones corrientes corresponden a obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados en los que pueden derivarse perjuicios cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.



El movimiento de las cuentas de provisiones es el siguiente:

| Conceptos | 31-12-2020 | 31-12-2019 |
|---------------------------|---------------|--------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo Inicial | 4.185 | 2.461 |
| Incrementos del ejercicio | 64.663 | 56.141 |
| Provisión Utilizada | -58.718 | -54.417 |
| Saldo Final | 10.130 | 4.185 |

Nota 11 – Pasivos por Impuestos Corrientes

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019 es la siguiente:

| Concepto | 31-12-2020 | 31-12-2019 |
|--------------------------|------------|-------------|
| | M\$ | M\$ |
| IVA Débito Fiscal | 500 | 930 |
| Retención 2da. Categoría | 51 | 76 |
| Total | 551 | 1006 |

Nota 12 – Provisiones Corrientes por Beneficio a los empleados

Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

| Concepto | 31-12-2020 | 31-12-2019 |
|----------------------|------------|--------------|
| | M\$ | M\$ |
| Provisión Vacaciones | 324 | 1.793 |
| Total | 324 | 1.793 |

El movimiento de las cuentas de provisiones vacaciones del personal es el siguiente:



| Concepto | 31-12-2020 M\$ | 31-12-2019 M\$ |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo Inicial | 1.793 | 1.754 |
| Incrementos del ejercicio | 91 | 611 |
| Provisión Utilizada | -1.560 | -572 |
| Saldo Final | 324 | 1.793 |

Nota 13 - Impuestos Diferidos e Impuesto a la Renta

13.1) Impuestos diferidos

La sociedad ha dejado de reconocer impuestos diferidos, debido al elevado monto de pérdidas fiscales, la que se estima no será recuperada en un corto plazo. De acuerdo con ello, la administración ha decidido no reconocer impuestos diferidos en los ejercicios 2020 y 2019.

13.2) Impuesto a la renta

La Sociedad no efectuó provisión por impuesto a la renta, por presentar pérdida tributaria ascendente a M\$475.721 y M\$469.206 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Nota 14 - Ingresos y Costos Ordinarios

La composición de los ingresos es la siguiente:

| Concepto | 01-01-2020 | 01-01-2019 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 31-12-2020 M\$ | 31-12-2019 M\$ |
| Ingresos Ordinarios | | |
| * Arriendos | 69.644 | 93.055 |
| * Comisión | 6.806 | 32.210 |
| Total Ingresos Ordinarios | 76.450 | 125.265 |

Los Ingresos por arriendos se vieron mermados por descuentos otorgados a sus arrendatarios, situación evaluada en cada sesión de directorio, las instalaciones más afectadas fueron el Quincho y Pub Restaurant ya que por las características de sus usos y servicios no pudieron funcionar durante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Sin embargo, los ingresos por comisiones se han visto bastante afectados por la pandemia, puesto que el Teletrak disminuyó sus comisiones



en un 79% puesto que dejó de funcionar desde el 01 de abril 2020 y no se tienen claridad de su apertura dada el nivel de afectación nacional actual.

La composición de los costos es la siguiente:

| Concepto | 01-01-2020 | 01-01-2019 |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| | 31-12-2020 | 31-12-2019 |
| | M\$ | M\$ |
| Costos Ordinarios | | |
| - G. Administración | 105.199 | 102.671 |
| - Costos de Operación | 19.906 | 27.505 |
| Total Costos Ordinarios | 125.105 | 130.176 |

Nota 15 - Remuneración del Directorio y Personal Clave

Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2020 y el 1 de Enero de 2019 y el 31 de diciembre 2019 no se pagaron remuneraciones al directorio, de conformidad con lo acordado en la última Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Abril de 2020 y 2019.

El personal clave de la sociedad es el Gerente General de la Sociedad, nombrado por escritura pública de fecha 29 de abril de 2008.

El Gerente General de la Sociedad es un ejecutivo de confianza de Inmobiliaria e Inversiones Otway S.A., ésta última dueña del 80,66% del patrimonio social.

Por decisión del directorio de la Sociedad Otway S.A., en conjunto con el directorio del Club Hípico de Punta Arenas S.A., se llegó al acuerdo que el Gerente General de esta última no percibirá remuneración alguna de parte de la Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A., y que será la Sociedad Otway S.A., la que se hará cargo de su remuneración.



Nota 16 – Contingencias

En 09 de Marzo de 2018 es interpuesta en el Tribunal Tributario y Aduanero de Magallanes y la Antártica Chilena una demanda caratulada “Club Hípico de Punta Arenas S.A con SII Dirección Regional Punta Arenas” la cual pretende rebaja del avalúo fiscal de la propiedad ubicada en Avenida Bulnes 0601, Comuna de Punta Arenas, Rol de Avalúo Fiscal N° 3008-1, desde la suma de los \$4.124.208.560 actuales a la suma de \$1.443.720.260. La sentencia de primera instancia de 28 de octubre de 2019, el Tribunal falló a favor de la Sociedad, estableciendo, por las razones que en ella se señalan, “...que se determine un nuevo valor de tasación fiscal por el Ente Fiscal, aplicando al efecto un Coeficiente Corrector Excepcional de 0,20.

A la fecha del presente informe la causa se encuentra en segunda instancia ante el Tribunal Especial de Alzada de Punta Arenas, a la espera de una Medida para Mejor Resolver dictada por el Tribunal. Esta sería la última resolución para que luego se dicte la sentencia definitiva, la cual no puede ser objeto de recurso alguno (ni apelación ni casación).

Nota 17 - Medio Ambiente

La sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. se encuentra ubicada en terrenos contemplados en el plano regulador de la ciudad de Punta Arenas, como áreas verdes.

Atendida la naturaleza de su giro, las actividades que desarrolla y la tecnología asociada a su gestión, la sociedad no se ha visto afectada por disposiciones legales o reglamentarias que obliguen a efectuar inversiones o desembolsos materiales referidos a la protección del medio ambiente, sea en forma directa o indirecta.

Nota 18 – Factores de Riesgo

18.1 Cambio regulatorio

La actividad hípica en Chile se rige por una ley especial (D.L. 2.437) que regula esta actividad. En consecuencia, cualquier cambio en la ley puede significar un beneficio o perjuicio para toda la actividad.

18.2 Riesgo de mercado

La regulación juega un papel relevante en la industria. Normas y criterios estables permiten evaluar adecuadamente los proyectos y reducir los niveles de riesgo de las inversiones. La



sociedad está inserta en el rubro de la entretención en consecuencia se ha visto afectada por la operación de los nuevos Casinos de Juego que existen en nuestro país.

18.3 Riesgo de Inflación

La Sociedad tiene una baja exposición a los riesgos de inflación, debido a que no posee financiamientos expresado en U.F. El principal riesgo, es que un incremento en la inflación del país puede llevar a la autoridad a tomar medidas de Política Monetaria (aumento en las tasas de interés) que pueden influir en el nivel de desempleo. Los ingresos de esta actividad son muy sensibles a incrementos en el nivel de desempleo. A mayor desempleo, menor nivel de ventas.

18.4 Riesgo de Liquidez

Esta sociedad tiene niveles de liquidez buenos por lo que no constituye un riesgo importante para el desarrollo de las operaciones.

18.5 Riesgo de crédito

No existen riesgos asociados a la obtención de créditos por parte de la sociedad, dado que nuestros índices de liquidez permiten satisfacer las necesidades de efectivo. Y por parte de los deudores los niveles de riesgo igual son bajos dado que tanto la facturación, como las ventas por apuestas se hacen al contado o en efectivo

18.6 Contingencia Covid -19

La sociedad se encuentra evaluando los posibles efectos del brote del Covid-19 en los empleados, clientes y proveedores. Actualmente no podemos estimar la gravedad o duración de cualquier impacto adverso futuro en la operación del negocio y/o la condición financiera de la compañía.

Nota 19 - Hechos Relevantes

De acuerdo con la crisis provocada por el COVID-19, la sociedad realizó reducciones de alquiler aplicando descuentos desde un 25% a un 50% lo que ocasionó una reducción de los ingresos por \$ 23.411. Los ingresos por comisiones producto de las apuestas de Teletrak sufrió una disminución considerable de \$25.404, debido a que este servicio dejó de funcionar en abril de 2020.

Al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019, no existen otros hechos relevantes.



Nota 20 - Hechos Posteriores

Los estados financieros de Club Hípico de Punta Arenas S.A., para el período terminado al 31 de diciembre 2020 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la Sesión de Directorio celebrada el **23 de marzo 2021**.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre 2020 y el 23 de febrero de 2021 no han ocurrido hechos posteriores significativos que afecten estos estados financieros.

Nota 21 - Sanciones


Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la sociedad no ha recibido sanciones.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Directorio del Club Hípico de Punta Arenas S.A. firma como declaración que la información presentada en la Memoria Anual 2020 es real y corresponde fielmente a los respaldos contables que la empresa mantiene.



Iván Niković Fernández
08.018.153-1
Presidente



Luis Lepori Cárdenas
10.985.133-7
Vice - Presidente



Kishor Sachanandani
09.286.849-4
Director



Eduardo Mladinic Prieto
07.037.867-1
Director



Jorge Jordan Franulic
05.279.887-6
Director



Luis Mladinic León
09.512.850-5
Director



Mauricio Sandoval Romero
08.575.582-K
Director



Tomás Buziuc Sekulovic
05.380.913-8
Director



Jorge De Grenade
04.609.949-4
Director



LISTADO DE ACCIONISTAS AL 31-12-2020

AGUERO HUGEL SERGIO
AGUILAR CUEVAS PEDRO
AGUILAR G ANA MARIA
AGUILAR GARCIA MANUEL
AGUILERA MORAGA VICTOR M
AGUIRRE MIJALIC JORGE
AHUMADA A JOSE LUIS
AHUMADA MENDOZA JOSE
ALAMO P ANDRES A
ALAMO PICHARA ENDRAHUES N
ALAMO PICHARA JORGE
ALAMO PICHARA JUAN
ALARCON A LUIS HUMBERTO
ALARCON BUSTOS ELIDE MARIELA
ALCAYAGA VIDAL HUGO
ALCINA VILLENA VICENTE ALEJANDRO
ALVARADO BARRIA GUIDO
ALVARADO GARCIA RAMON
ALVAREZ ABARZUA PEPE
ALVAREZ RODRIGUEZ GERARDO
ANDERSEN CALLAHAN ALEX
ANRIQUEZ ACEVEDO CARLOS
ANTUNOVIC KUSANOVIC NILO
ANTUNOVIC PEDRO
ARANCIBIA QUEZADA MIGUEL
ARANCIBIA ROJAS HECTOR
ARANEDA MANCILLA JORGE
ARAVENA PUELMA RAUL
ARAYA MORA ALEJANDRO
ARCOS HELLER SOFIA
ARECHETA GONZALEZ CARLOS
ARECHETA GONZALEZ DOMINGO
ARECHETA GONZALEZ MARIO
ARMANET RODRIGUEZ DANIEL JESUS
ARMIJO LUIS
ARNAUD G JORGE
ASENCIO GALLARDO FROILAN
ASESORIA E INVERSIONES RAFERZA LTDA.
ASOC GANADEROS DE MAGALLANES
AVALOS CHACON HORACIO
AVENDAÑO JUAN RUPERTO
AVILES ARIAS NELSON
AYARZA HECHTLE PAULA FRANCISCA
AYARZA HECHTLE RODRIGO ANDRES
BABAIC FRANCISCA PAULINA
BAHAMONDE AGUILAR ANGEL CUSTODIO
BAHAMONDE IGLESIAS MARIA DEL PILAR
BALFER SA
BALIC LAZARO
BANCELLA FERNANDEZ CESAREO
BARASSI FANINI ANGEL
BARRA FIGUEROA CARLOS
BARRIA SANCHEZ JENARO
BARRIA YUTRONIC JUAN
BARRIGA DUQUE PEDRO NOLASCO
BARTICEVIC RAIC ESTEBAN
BARTICEVIC RAIC FRANCISCO
BASSARMAL LORCA JASSOTTA
BASSARMAL MAYAMANI BHARATMAL
BASULTO J JULIO
BEABEN HAROLD E
BENAVIDEZ SCHILLING RAMON
BERRIOS ARGUELLES JULIO
BERRIOS RIQUELME JULIO
BIANCO BIANCO GUIDO
BILBAO FRANCISCO
BIOTT VARGAS JOSE RENE
BIRON S ROGER
BISKUPOVIC BIKAN MARCOS
BISKUPOVIC MILANOVIC ANTONIO
BISKUPOVIC MILANOVIC MARCOS
BITSCH HERMANOS Y CIA LTDA
BLAYA ROQUE ROQUE SEGUNDO
BOBADILLA LOPEZ RENE
BODLOVIC MARINKOVIC PEDRO
BONACIC BOLIS MARIANO
BONIFETTI BERTOLINO HECTOR
BORGER A H G
BORQUEZ OYARZUN SANTIAGO
BOZINOVIC RAJEVIC MARCOS
BOZINOVIC TEMIC MILAN
BRADASIC SILLARD ANTONIO ALEJANDRO
BRAUKMANN ALFONSO
BRAUKMANN JUAN
BRAUN ANA
BRAUN CAMPOS FERNANDO



LISTADO DE ACCIONISTAS AL 31-12-2020

| | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| BRAUN CAMPOS SERGIO | CHELECH AVILA MANUEL ZAMIR |
| BRAUN DORILA G | CISCUTTI FORTUNATO |
| BRAUN ELSA ELSA S | CODIMAGA SA |
| BRAUN HAMBURGER JUAN | COFRE FERREIRA LUIS |
| BRAUN MENENDEZ LAURA | COMERCIAL E INMOBILIARIA ENE SA |
| BRAVO CUSTODIO | COMERCIAL ENTRE ROBLES LIMITADA |
| BRICEÑO F LUIS | COMPAÑIA FRIGORIFICO DE LA PATAGONIA |
| BROOCKS JOHN | CONTARDI AMERICO |
| BRUNEN FILOMENA | CONTRERAS G JOSE S |
| BRUYNE H B A | COOPER LEONARDO W |
| BRUYNE P A | CORCORAN B PATRICIO |
| BRZOVIC RADONIC NATALIO | CORCORAN BAHAMONDEZ CRISTIAN |
| BRZOVIC TOPIC FRANCISCO | CORCORAN DORNEY CARLOS R |
| BUCKSBAUM BERNARDO | CORDARO CH JUAN |
| BUDACK OTTO | CORREA RIVERA LUIS |
| BULJEVIC OBILINOVIC LUCY RAJKA | CORREA SOZA RAFAEL |
| BUVINIC A FRANCISCO | COSTA ZANZI MANUEL EDUARDO |
| BUVINIC GOIC MILENCO | COVACIC SAPUNAR JUAN |
| BUVINIC JERCIC TOMAS | SUCESION JUAN CREMA MAISTO |
| BUVINIC SEKULOVIC TOMAS | CREMA MORA JUAN |
| CABEZON FOJO AURORA | CROOK WALTER |
| CAFFARENA HECTOR | CRUZ CABRERA HERNAN |
| CALAMARA ANGEL | CURTZE CARLOS |
| CALCUTTA VUKOVIC CARLOS MAURICIO | CURTZE WILLIAMS FRANCISCO |
| CAMELIO LOPEZ SALVADOR | CVITANIC PAVICIC PEDRO |
| CAMELIO RIAL JOSE | CVITANIC SIMUNOVIC PEDRO |
| CAMPOS BRAUN FRANCISCO | DABED SUNAR JORGE |
| CAMPOS MENENDEZ ALFONSO | DAJAK BABAIC MATEO |
| CAMPOS TAGLE ENRIQUE | DAMIANOVIC DUVIC JORGE |
| CARDENAS AMPUERO RAUL | DAVISON MIRANDA MILTON |
| CARDENAS VARGAS LUIS | DE GRANADE JORGE |
| CARO TORRES HERALDO ALEJANDRO | DE KOCH DOROTEA |
| CARO VERA NORMA DEL CARMEN | DENAM EXPORT LTDA |
| CARRERA VCTOR M | DENNISTON EMILY R |
| CARROZA G IVAN | DENNISTON HUGH |
| CARTER BARTOLOTTA PATRICIO ALEJANDRO | DEVANDAS SITA TERACHAND |
| CASARO CARLOS | DIAZ ABAD MARIO EUGENIO |
| CASCARDO ANINA ADOLFO | DIAZ ALVARADO ROBERTO MANUEL |
| CAVADA KOVACIC JUAN CARLOS | DIAZ CHACON MARIELA |
| CAVIERES ROMERO RAUL | DIAZ SOTO NELSON ARMANDO |
| CEA OLIVARES PABLO | DIAZ VARGAS ANGEL |
| CELIS VIVEROS MARCIAL | DICK TOMAS |
| CHAPARRO RUMMINOT MANUEL | DIEZ GONZALEZ REINALDO |



LISTADO DE ACCIONISTAS AL 31-12-2020

DOBERTI MARIA
DOMINGUEZ LOBOS MARIO ENRIQUE
DOUGLAS DORIS JANE
DOUGLAS Y W
DOUGNAC JUAN B
DRPIC C LJUBONIR
DRPIC D MARIO
DRPIC C ZDENKA
DRPIC NICOLAS
DUBROCK CASTAÑEDA ORLOV
DUBROK CARLOS
DUBROK FRITSCH ADOLFO
DURANDEAU OYARZUN NORA
EARMANN PERCY
EBERHARD H
EDWARDS MARIANO
ELTEN AUGUSTO
EMPRENANI LTDA
EMPRESAS CABO DE HORNO S.A.
ESCOBAR PEREZ RICARDO ROSSANO
ESPINOZA HERNANDEZ OSVALDO MARIO
ESPINOZA VALENZUELA JAIME
ESPINOZA VALENZUELA MIGUEL ENRIQUE
FALICOFF FISCHMANN JOSE
FANJUL JOSE
FELIP GELPI CARLOS
FERNANDEZ ANTONIN RODRIGO
FERNANDEZ DEL VALLE ADELINA DEL
CARMEN
FERNANDEZ DEL VALLE JOSE
FERNANDEZ DIAZ FRANCISCA
FERNANDEZ DUBROCK JOAQUIN FRANCISCO
GONZALO
FERNANDEZ DUBROCK JOSE ADOLFO
FERNANDEZ DUBROCK RODRIGO JAIME
FERNANDEZ EUGENIO
FERNANDEZ FERNANDEZ ALFREDO
FERNANDEZ FERNANDEZ RAMIRO
FERNANDEZ FERNANDEZ SERGIO
FERNANDEZ FUELLO VICTOR
FERNANDEZ KUNSTMANN GABRIELA
EUGENIA
FERNANDEZ KUNSTMANN GONZALO JAVIER
FERNANDEZ LAMELES HERNAN
FERNANDEZ MANUEL
FERNANDEZ MONTAÑA FRANCISCO ADOLFO
FERNANDEZ MONTAÑA JOSE MANUEL
FERNANDEZ NAVARRETE MARIA SOFIA
FERNANDEZ NAVARRETE PABLO IGNACIO
FERNANDEZ NAVARRETE RODRIGO JOSE
FERNANDEZ ROCA TERESA LEONOR
FERNANDEZ SANTANA OMAR
FERNANDEZ SOLO DE ZALDIVAR EUGENIA B
FERNANDEZ TORRES NELSON RAFAEL
FERNANDEZ VELASCO MANUEL
FERRADA A FRANCISCO
FIERRO MARQUEZE MARGARITA NORMA
FITTSCHEN MULLER KLAUS
FLORES SIMONET CARLOS
FOJO GOMEZ JUANA
FOJO GOMEZ MARIA
FRANCHINI GONZALEZ MARIO
FRANCINO R OSCAR
FRANULIC YERKOVIC FRANCISCO
FREDIANI DUVINI FRANCISCO
FUENTES NUÑEZ SERGIO
GALINDO BARRIA HERNAN MAURICIO
GALLARDO VERGARA NESTOR
GARCIA DE LA CONCHA M
GARCIA GARCIA MAXIMO
GARCIA ROMERO OSCAR GUILLERMO
GARCIA T PEDRO ENRIQUE
GARMENDIA MONASTERIO JUAN RAMON
GEORGUDIS MAYA GERALDO
GILLI HECTOR
GLOD KIRNS NICOLAS
GOIC GUIC JORGE
GOIC K ANTONIO
GOKLANI KHEMNANI SURESH
GOMEZ HERNANDEZ MARINA
GOMEZ PEÑA RICARDO
GOMEZ ROBERTO
GONZALEZ LUIS
GONZALEZ MALDONADO MARCELO
GOROSTIZA ALFREDO
GREER S R W



LISTADO DE ACCIONISTAS AL 31-12-2020

GRIGOR SPENCE WILLIAM
GRUIC SEMUNDIC MATEO
GUERRA GAETE MAURICIO EMIGDIO
GUERRA GODOY RICARDO
GUERRERO BRAULIO
GUIC ARCIC JORGE
GUIC SESNIC JORGE
GUZMAN DURAN MIGUEL
GUZMAN UBILLO FERNANDO
GUZMAN VRSALOVIC JUAN
HAMANN SIDNEY SIDNEY C
HARDY VALENTIN VALENTIN I
HARPER JOHN
HARRIS HMNOS
HELGUETA JAIME
HERNANDEZ ACENCIO JOSE
HERNANDEZ ANDREUZZI MANUEL
HERRERA MARTINEZ ELVIRA ELSA
HERRERA PAMELA
HOBBS CECIL
HOBBS PERCY
HOBBS RUDOLPH E
HONEYMAN MAURO ELIZABETH MAGALI
HOPE W
HUERTA REYES CRISTIAN ENRIQUE
HUNTER EDUARDO S
HUNTLEY P ARTURO H
HUPPENBAUER IHNEN IHNO
IGLESIAS DURAN ARMANDO
IGLESIAS FRAGA JOSE
IGLESIAS RICARDO
IGLESIAS SCEPANOVIC CLAUDIO ALEJANDRO
IMPORTADORA SUIZA SA
INMOBILIARIA E INVERSIONES LUK LTDA
INVERSIONES BRAC LIMITADA
INVERSIONES LEÑADURA
INVERSIONES RENACER LIMITADA
INVERSIONES SUECIA S A
JACA JUAN R
JACKSIC YUTRONIC ANTONIO
JACOBS ARTURO
JADUE JADUE GUILLERMO
JAIME FRANCISCO
JARA GONZALEZ CARLOS
JELINCIC GARAFULIC VICENTE
JIMENEZ JUAN
JIMENEZ PAREDES JOAQUIN
JONES TOM P
JORDAN HERRERA ALEJANDRO JORGE M
JORDAN HERRERA MAIRA ELSA
JORDAN HERRERA NEDA MARCIA
JORDAN LATORRE JORGE ANDRES
KARMELIC VALERJEV MATEO VICENTE
KATS HUMBERTO
KATUNARIC LAZANEO JUAN
KATUNARIC LOVRIN ZVONIMIR
KING ARTURO
KIRIGIN GRUBSIC PABLO
KNAPP JACARD DAVID JOSE
KOLJATIC IVELIC PEDRO
KOVACIC BALETA CARLOS
KOVACIC EDUARDO
KOVACIC KOVACIC ESTEBAN
KOVACIC MATEO
KOVACIC OJEDA IVANA
KOVACIC OJEDA KARLA
KUKOLJ MARTINIC ANDRES
KUSANOVIC GEBHARD RODRIGO ANTONIO
KUSANOVIC GEBHARD SERGIO ANDRES
KUSANOVIC JERSIC A
KUSANOVIC JUANA ISABEL
KUSANOVIC M MARIANO
KUSANOVIC RADIC JOSE
KUSANOVIC ROCA ERNESTO
KUSANOVIC ROCA ESTHER
KUSMANIC MARUSIC MIGUEL
LABRA GONZALES CARLOS
LADOUCH GABRIEL
LAGOS RIVERA ALEJANDRO
LAINEZ A MANUEL
LASERCO SA
LAUSIC BALETA MARCOS
LAZO FLORES LEONARDO LORENZO
LEAL TORRES GERARDO EMILIANO
LEPORI ERBETTA FELIX
LILLO PALMA SERGIO



LISTADO DE ACCIONISTAS AL 31-12-2020

LIZAMA CORTES NELSON EULOGIO
LIZAMA CORTES RAMON MARIO
LIZARRAGA NOVA CARLOS A
LJUVETIC LUKSIC ANTONIO
LJUVETIC LUKSIC PEDRO
LOAIZA LUCIANO
LOBOS RECKMANN RAUL
LOPIZIC SALINAS ESTEBAN
LORCA UGARTE CELIA
MAC KENZIE WILLIAM
MAC LEAN JOHN
MACIAS MACIAS GUILLERMINA
MACKINNON YUNG DONALD
MAEZTU LANDA ANTONIO
MAGALLANES ROVIRA GARCIA
MAIR DAVID
MALLADA MANUEL
MANASERO DOMINGO
MANCILLA JOSE EMILIANO
MANNI G ALFREDO
MANNI G ANTONIO
MANNS ERNESTO
MARANGUNIC B GERONIMO
MARANGUNIC B PEDRO
MARIN ACHURRA 11 HUMBERTO
MARIN JORGE
MARINELIC STEPANOVIC ANGEL
MARINKOVIC GRATELLI FRANCISCO
MARINOVIC FILIPIC TOMAS
MARTIC RADOJKOVIC TOMISLAV
MARTINEZ PASCUAL PASCUAL EULOGIO
MARTINIC GALETOVIC FRANCISCO
MARTINIC JELINCIC ESTEBAN JERONIMO
MARTINIC SCEPANOVIC NICOLAS
MARTINIC VRANDESIC JUAN MILAN
MARTINOVIC ALVAREZ SERGIO
MARTINOVIC MANCILLA SERGIO
MARTINOVIC NICOLAS
MARUSIC TAFRA NATALIO
MASSANES ANTONIO
MATIC LITRICA GUIDO ADRIAN VINKO
MATIC LUCIC MATEO
MATIC ZANZI JUAN RODOLFO CARLOS VICTORIO
MATULICH MIHOVILOVIC MARIA FRANCISCA
MAYNARD NYBORG ALBERTO
MENENDEZ BEHETY CARLOS ALBERTO
MENENDEZ BEHETY CESAR HORACIO
MENENDEZ BEHETY FERNANDO JOSE
MENENDEZ BEHETY MARIA CRISTINA
MENENDEZ BEHETY PEDRO
MENENDEZ MENENDEZ DE IZQUIERDO GRACIELA
MENENDEZ MONTES JOSE
MENENDEZ PRENDEZ ALEJANDRO
MENENDEZ PRENDEZ JULIO
MENENDEZ PRENDEZ PEDRO
MERINO KUSANOVIC JUAN MANUEL
MIHOVILOVIC BONACIC ALFONSO
MIHOVILOVIC IVELIC PEDRO
MIHOVILOVIC K 11 JORGE
MIHOVILOVIC MARTINIC JUAN
MILICEVIC FERNANDEZ CLAUDIA
MILICEVIC FERNANDEZ MARCELA
MILICEVIC FERNANDEZ RENE
MILICEVIC FERNANDEZ XIMENA
MILICEVIC MARUSIC RENE
MILOSEVIC MURATTI JUAN
MIMICA BEZMALINOVIC SERGIO
MIMICA GALLARDO MIGUEL
MIMICA GALLARDO VESNA LILIANA
MIMICA M MIGUEL
MIMICA REBOTIC JUAN
MIRANDA MANCILLA ALFREDO SEGUNDO
MOHOR GUTIERREZ CRECENCIO
MOLINA ALBERTO
MONTENEGRO IBAÑEZ NORMA FRIDA
MONTES EUGENIA
MORALES C LUIS
MORDHOST ELTEN CARLOS A
MOREAU CARO CONNIE
MOREAU CARO JEANNE
MOREAU CARO VIVIAN
MORONI G JOSE



LISTADO DE ACCIONISTAS AL 31-12-2020

MORRIS LITTLE Y SON LTDA
MORRISON ARCHIE ARCHIE
MORRISON MACLULLEEN KENNETH
MULLER GUSTAVO
MUNIZAGA OSCAR
MUNRO WILLIAMS
MUÑIZ FERNANDEZ ENRIQUE
MUÑIZ FERNANDEZ JULIO E
MUÑOZ ASTORGA FERNANDO
MUÑOZ M CARLOS R
MUSAC BURGOS MARGARITA BURGOS VDA
MUSKATBLIT ENGEL MUSKATBLIT ENGEL
ARON
MUSLE IDID SALVADOR
NANDWANI Y CIA LTDA
NARANJO A HUGO
NAVARRO P LAUTARO
NAVARRO PEREZ OLGA MARIA
NEGRETE FERNANDO
NEIRA JULIO
NIELSEN JOHANSEN ARNOLDO GUSTAVO
NIKOVIC JAKSIC MARCOS
OJEDA BARRIA HUMBERTO
OJEDA JACKSIC CECILIA
ORELLANA SANCHEZ ENRIQUE
ORGANIZACION JOLLY LTDA
OSCAR SALDIVIA Y CIA LTDA
OTZEN OTZEN STANLEY C
OYARZUN ORTIZ LUIS
OYARZUN OYARZUN CARLOS
PADILLA A ROGELIO
PADILLA ITURRIAGA VICENTE
PALOMINOS ALLIENDE CARLOS
PARADA ARCE JUAN
PARADIC MILIVOY
PARDO GONZALEZ WILFREDO A
PARFITT ALFREDO ALFREDO J
PATTON F D
PAVICIC F PEDRO
PAVLOV ALVAREZ MARGARITA
PEQUEÑO TRILLO ANGELICA
PEREZ CIFUENTES HECTOR
PEREZ CUETO ALFREDO
PEREZ ESCALONA BELARMINO
PEREZ MENDIZABAL LAUREANO
PERKINS GUILLERMO
PEROTIN ANDRES
PERVAN KOVACIC ANA
PESUTIC ETEROVIC VICENTE
PIGGOT J
PINOCHET LUIS LUIS A
PINOCHET PONCE FRANCISCO
PISANO EDMUNDO
PISANO FISCHER HERNAN
PIZARRO ELIECER
POBLETE PEREZ EDUARDO JESUS
PONCE VALDES ROBERTO
PONTICAS FERNANDEZ CARMEN JAVIERA
PONTICAS PATSURIS PONTICAS PATSURIS
SABAS
PRADO NUÑEZ LUIS FERNANDO
PRIETO PRIETO PAULINO
PURATIC GOMEZ PEDRO ANTONIO
RAGOT LUCIANO
RAMIREZ FIGUEROA LUIS HONORINO
RAMIREZ URZUA ARTURO
RASMUSSEN HNOS LTDA
RATHBONE VICTOR
RENDIC GERONIMO
RENJIFO LUIS
RETAMAL S JOSE M
RETAMAL VASQUEZ LEOPOLDO
REVELLO MUÑOZ LUIS
REYES C FIDEL
REYES C GUILLERMO
REYNARD HENRIETE MARIE
REYNARD R CHARLES R
REYNOLDS PERCIEVAL
RIVAS LOPEZ MARITZA
RIVERA DE CASTAÑON VICTORINA
RIVERA MANCILLA ANTONIO
ROBERTO NUÑEZ Y COMPAÑIA LIMITADA
ROBLES A JUAN
ROCA FERMIN
RODRIGUEZ ALVAREZ AURELIO
RODRIGUEZ C FERNANDO M



LISTADO DE ACCIONISTAS AL 31-12-2020

RODRIGUEZ GONZALEZ CLAUDIO
ROGOSIC LARRAVIDE PEDRO GABRIEL
ROJAS ALVAREZ ANIBAL
ROJAS S FRANCISCO
ROSS CARNEGIE KENNETH
ROSSI GRANUINI JOSE
ROUX ALFONSO
RUIZ MARIO
RUZIC JAKASA SIMON
S A DE INVER Y RENTA A MENENDEZ BEHETY
SAA DIAZ PATRICIO
SAAVEDRA AVILEZ LUISA
SAAVEDRA ROCAMORA CARLOS GUSTAVO
SABELLE G ARMANDO
SACHANANDANI KISHOR
SAHR KUSMANIC NADIA CAROLINA
SAHR KUSMANIC PAULA LORENA
SALDIVIA CARDENAS MARIA IDA
SALINAS T JAIME M
SALOMON HURTADO JOSE LUIS
SALOMON HURTADO MARIA CRISTINA
SAN JUAN ARAVENA AMADEO NICOLAS
SAN ROMAN MARTIC NESTOR FERNANDO
SAN ROMAN OTERO JULIO
SANCHEZ CVITANIC JORGE
SANCHEZ GESELL PABLO
SANCHEZ LOPEZ ENRIQUE
SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA
SANHUEZA L RAMIRO
SANHUEZA SALAS OSCAR
SANTIC JOSE
SANTIC LIVACIC ERNESTO
SANTUCCI CAPDEVILLA ALFREDO
SAUNDERS GUILLERMO
SEGOVIA I GUSTAVO
SELIM ANTIMAN SALEM
SELIM BARBOUR MAURICIO ALEJANDRO
SEPULVEDA C JOSE
SHARP CARLOS H
SHARP CORONA JORGE G
SHARP GALETOVIC ALEJANDRO MARCO
SIEGERS ARNOLDO
SILLARD NEGRETE ALFONSO JORGE
SILVA ALVAREZ EDUARDO
SILVA GUTIERREZ JUAN H
SILVA HERRERA MAXIMO RAFAEL
SIMUNOVIC VODANOVIC NICOLAS
SIRON HERRERA HIPOLITO
SKARMETA SECUL JORGE
SKARMETA SECUL JUAN
SOC ANON STAG RIVER LTDA
SOC GAN JOSE MARIN VICUÑA Y CIA LTDA
SOCIEDAD DE RENTA BUCKSBAUM SCHAYA
SOCIEDAD EL TATTERSAL S A
SOCIEDAD GANADERA GENTE GRANDE
SOC. INMOB. Y DE INVERSIONES OTWAY S A
SOCIEDAD LEO HAROLD MADDANES M
SOMARRIVA LOYOLA JAVIER CARLOS
SOMARRIVA LOYOLA MANUEL ANDRES
SONE P SANTIAGO
SORREL ALVAREZ LUIS
SOTO BRADASIC ALVARO
SOTO JIMENEZ FRANCISCO
SQUELLA D EDUARDO
STERLING JAMES
STIPICIC GERONIMO
STIPICIC JOSE
STIPICIC MARINELIC JUAN
STUBENRAUCH RODOLFO
STURIZA KUSANOVIC JUAN ANTONIO
SUAREZ FANJUL MANUEL
SUAREZ LADOUCH ALFONSO
SUAREZ LADOUCH PROSPERO
SUAREZ LADOUCH RODOLFO
SUAREZ SANTANA LUIS
SUCECION MIGUEL KUSANOVIC
MIHOVILOVIC
SUCECION ALFONSO AGUILAR GARCIA
SUCECION ANTONIO KUSANOVIC
SUCECION CARLOS BRAUN MENENDEZ
SUCECION DOMINGO BLANCO
SUCECION EDUARDO BRAUN MENENDEZ
SUCECION ELADIO FERNANDEZ
SUCECION FRANCISCO SUBIABRE F
SUCECION ISAIAS ALVAREZ GARCIA



LISTADO DE ACCIONISTAS AL 31-12-2020

SUCESION JOSE BAERISWYL PITTET
SUCESION JOSEFINA BRAUN MENENDEZ
SUCESION JUAN J CAMINOS H
SUCESION KUSANOVIC MIHOVILOVIC
SUCESION MANUEL PEREZ ALTAMIRANO
SUCESION MIGUEL MIHOVILOVIC IVELIC
SUCESION MIGUEL PARILO DE POLO
SUCESION OSCAR BRAUN MENENDEZ
SUCESION RICARDO BRAUN M
SUCESION ROBERTO EWING
SUCESION SANTIAGO SEKULOVIC JURUN
SUCESION TOMAS SAUDERS
SUCESION VICTORIA CLAVEL FULLER
SUTHERLAND KREIG SANTIAGO
TAFRA VERA JORGE
TAMPULIS LAOUTARIS JERARDO
TELLEZ CHACON JUAN JOSE
THE CULEN STATION LIMITADA
THE PATAGONIAN SHEEP F CO
THOMPSON R R E
TOLOSA LAFONT MANUEL
TORCHE PONTICAS BELEN JAVIERA
TORCHE PONTICAS VALENTINA ROCIO
TORO ANASTASSIOUZ JAIME RAFAEL
TORREBLANCA DROGAT MARIO EDUARDO
TORRES ARAOS PEDRO RAIMUNDO
TOWNSEND BERNARDO H
URANGA RAFAEL RAFAEL M
URRUTIA SEMIR TEMISTOCLES
URSIC YJUBETIC JUAN
VALENZUELA UTRERA SERGIO
VARGAS CONTRERAS MANUEL
VARGAS GALLARDO AUDOLIO
VARNAVA DJAPPRA 11 ANTONIO
VASQUEZ BALSINDE JOVINO
VASQUEZ EGUERSON
VASQUEZ MONTES JOSEFINA
VEJAR MENDOZA ANTONIO
VENANT JOSE
VERA BORQUEZ MARCELO
VERA DIAZ RUTH
VICE CONSUL BRITANICO
VICENTE BLOCKER AMERICO
VICENTE POKLEPOVIC MARGARITA
VICUÑA SUBERCASEAUX JULIO
VIDAL SANTOS JOSE
VIDELA P BELISARIO
VILICIC EUGENIO
VILLAN MUNIZ JOSEFINA
VILLAN MUNIZ MARIA ESTER
VIÑUELA SUAREZ MANUEL
VIOLIC MARTINICH ANGEL
VIOLIC MARTINICH MIRTHA
VIOLIC MARTINICH TATIANA
VIOLIC MARTINOVIC ALEJANDRO DOMINGO
VIOLIC MARTINOVIC MARIA CATALINA
VIOLIC MARTINOVIC OSCAR VICENTE
VIOLIC MLADINIC SERGIO
VIOLIC PEREZ SERGIO
VIOLIC SAAVEDRA TONKA
VIOLIC SESNIC MIRKO
VIOLIC SESNIC YERKO
VIVES DONOSO JOSE
VOJNOVIC PEREZ RENZO FABIAN
VOJNOVIC PEREZ SANDRO RODRIGO
VRSALOVIC ALVAREZ PEDRO ANTONIO
VRSALOVIC REYES FERNANDO JAVIER
VRZALOVIC VRZALOVIC BLAS
VUKASOVIC KOVACIC BORIS
VUKASOVIC NICOLAS
VUKOVIC ARECHETA ELENA
VUKOVIC BULIC JOSE
VUKOVIC GONZALEZ SIMON NICOLAS
WAGNER ENRIQUE
WALDROM ARTHUR
WALDROM COM GANADERA SA
WEILER F CRISTOBAL
WIEHR RICARDO
YAÑEZ B JUAN A
ZAGAL CARLOS
ZANZI CUCCUINI GUSTAVO
ZANZI SANGUINETTI CARLOS
ZORZI M CARLOS
ZUVIC JUDIKIS PEDRO IVAN